



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 63

NO PERMANENTE PARA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL PACTO DE TOLEDO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. TOMÁS RODRÍGUEZ BOLAÑOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles, 4 de octubre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora presidenta del Instituto Nacional de Estadística (Alcaide Guindo) para informar sobre:

— Temas relacionados con el objeto de dicha Comisión. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (Número de expediente 212/000116) y del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 212/000136)

Página

1466

	Página
Comparecencia del señor director general de estadísticas de población e información del Instituto Nacional de Estadística (Villán Criado), para informar sobre temas relacionados con el objeto de dicha Comisión. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000117.)	1466
Comparecencia de don Juan Antonio Fernández Cordón, del Instituto de Economía y Geografía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para informar sobre temas relacionados con el objeto de dicha Comisión. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 219/000029.)	1479
Comparecencia de la catedrática en demografía de la Universidad Autónoma de Barcelona (doña Anna Cabré) para informar sobre temas relacionados con dicha Comisión. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expediente 219/000081), del Grupo Parlamentario Socialista (Número de expediente 219/000030), y del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 219/000099)	1491

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ALCAIDE GUINDO), PARA INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE DICHA COMISIÓN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/000116), Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente 212/000136).

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN E INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (VILLÁN CRIADO), PARA INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE DICHA COMISIÓN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000117.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Bolaños): Buenos días, señorías.

Damos comienzo a los trabajos de la Comisión propiamente dichos, después de la constitución de la misma, con las comparecencias solicitadas por los diferentes grupos políticos. Están con nosotros la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y el director general de Estadísticas de Población, a los que damos la bienvenida a esta Comisión y les agradecemos su presencia. Vamos a iniciar la sesión con una exposición por parte de la presidenta y el director general y, a continuación, los grupos políticos que han solicitado la

comparecencia, y también cualquier otro, serán los que harán las intervenciones oportunas.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** (Alcaide Guindo): Buenos días, señorías. En primer lugar, quería decirles que estoy muy contenta de estar en esta casa, por primera vez, y, en segundo lugar, pedirles disculpas porque, como ustedes saben, yo soy nueva en esta materia, llevo poco tiempo al frente del Instituto. Como ustedes cordialmente han considerado, ha venido conmigo el director responsable de este tipo de información, que me ayudará si en algún momento considero que no sé explicar suficientemente algún tema o cuando ustedes hagan las preguntas a cualquiera de los dos.

Cuando me llegó la convocatoria (la verdad es que no ha sido con mucho tiempo; eso ya lo saben ustedes), pensé que quizá lo más interesantes sería hacerles una pequeña exposición sobre cuestiones que para los conocedores del tema son sencillas, pero que son importantes para los que no lo somos tanto, con lo que probablemente se evitarían dudas o preguntas innecesarias. Voy a hacer una exposición general de cómo se plantea este tema, pero ya les anticipo que, al final, estaremos a su entera disposición para ayudarles en cualquier estimación, cálculo o proyección que quieran hacer, porque como creo que quedará claro a través de mi exposición, no hay una sola proyección de población a futuro, sino que hay muchas posibles hipótesis y, por lo tanto, muchos posibles escenarios.

Voy a dividir la exposición en tres partes. En primer lugar, voy a referirme a la situación demográfica actual, porque es el punto de partida en el que nos tenemos que apoyar. En segundo lugar, hablaré de las perspectivas futuras, y aquí es donde entra en juego la posibilidad de diferentes escenarios. Y en tercer lugar, lo

que más les importa, que es cómo repercute este proceso de envejecimiento de la población española —que ya conocemos todos y que ha sido tan comentado— en el sistema de pensiones, siempre, claro está, dentro del ámbito de lo que puede decir el Instituto Nacional de Estadística según las informaciones de las que dispone. Por supuesto, esto tiene otras muchísimas repercusiones y derivaciones que tendrán ustedes que aclarar con los responsables de otras áreas.

La primera situación con la que nos encontramos es que la población española está creciendo muy levemente, a una tasa del 0,12 por ciento anual, que es un crecimiento escaso. En este crecimiento de la población influyen tres aspectos que vamos a comentar: la natalidad, la mortalidad y la emigración. Lo que se llama el crecimiento vegetativo es el saldo de los dos primeros factores, es decir cuántas personas nacen en el país y cuántas personas mueren. Toda la información está publicada, existen varias publicaciones al respecto que tienen SS.SS. en la biblioteca, pero, si no, se las podemos facilitar a quienes lo deseen. Los datos de evolución de la población tienen como base el último censo de 1991 y los registros padronales que se tienen de todos esos años. Los últimos datos oficiales publicados son de 1998; antes de diciembre se publicarán los de 1999 y, posteriormente, el Instituto Nacional de Estadística intentará obtener esta información más rápidamente. Partimos de que en 1999 tenemos una población —todavía estimada; será corregida dentro de un mes aproximadamente, cuando tengamos toda la información— de 39.442.000 personas, con un crecimiento, como he dicho antes, del 0,12 por ciento. Pues bien, en el escenario demográfico normal, con una tendencia de la natalidad y de la mortalidad que ahora comentaré, pero que sigue manteniendo la establecida, esta población seguiría creciendo a tenor de un número no excesivo de personas, 45.000 ó 47.000, hasta llegar a un punto máximo, en el 2010, para empezar a descender a partir de entonces. ¿Por qué puede suceder esto? ¿Por qué la población española tiene esta tendencia?

Fijándonos en los diferentes factores que he comentado, natalidad y mortalidad, en primer lugar, ha habido una disminución de la natalidad. En el gráfico vemos cómo se han comportado las diferentes variables del movimiento natural de la población. Tenemos, en la línea gruesa, los nacimientos que como ven han ido descendiendo de forma importante hasta llegar a 1999. El número medio de hijos por mujer, con relación a la natalidad, es inferior al 2,1, que sería el valor de reemplazamiento de las generaciones y, de hecho, en 1999 fue del 1,19. Después, cuando hablemos de las proyecciones me referiré a qué factores podrían cambiar respecto a la evolución de la natalidad.

La edad media de la natalidad de la mujer en España es elevada. Así como en momentos anteriores la edad en la que había una mayor maternidad era entre los veinte, veinticinco años o incluso treinta, ahora se ha

retrasado. Éste es un factor importante a tener en cuenta por dos motivos. En primer lugar, porque dentro del bache que tuvo su momento más bajo en 1998, con una tasa del 1,14, como luego veremos, inferior a la media europea y que tanta alarma ha causado, hay que tener en cuenta cómo se han comportado las cohortes. Ha habido un momento en el que la mujer española ha decidido retrasar la edad de ser madre, lo ha decidido por factores sociales, por estudios, porque han decidido casarse más tarde y ese retraso ha producido un bajón importante. Una vez que eso se recupera, lo que queda constante es la decisión de la mujer de tener menos hijos en su vida. Por otra parte, el mismo hecho de retrasar la edad de maternidad y de que las mujeres empiecen a pensar en tener hijos a los treinta o treinta y cinco años, hace que también sean menos fecundas. Una mujer de veinticinco años es más fértil que una de treinta y cinco. Tenemos dos aspectos, el primero, que es muy coyuntural, que ya empezamos a recuperar —es el de la cohorte que decidió retrasar y se produjo un bache— y, el segundo, el efecto estructural y que si no incidimos en él continuará con la tendencia actual, y es que las mujeres han retrasado ya la edad de la maternidad. Como veremos ahora, las mujeres españolas tendrán menos hijos y a esa edad son menos fecundas. Además, los medios técnicos médicos permiten esa decisión, es un factor de cambio con el que hay que contar y que podría explicar también por qué algunas proyecciones anteriores estaban equivocadas, al mantener una tendencia de la natalidad como la que tenía España en ese momento. En el gráfico vemos una caída tremenda de la natalidad. El pico descendente de 1940 es el de la Guerra Civil española y la caída que tenemos ahora es más importante todavía. Vemos el pequeño repunte que tiene, que se debe a este factor coyuntural que se ha superado y se estabilizará en un punto que no va a llegar, en nuestra opinión, a la tasa de reposición.

Otro aspecto que entra en el crecimiento vegetativo es el de la mortalidad. Aunque desde un punto de vista demográfico esta variable es más estable, ha mejorado mucho y en una situación de una sociedad desarrollada se pueden hacer unas previsiones relativamente más acertadas, continuamente tenemos noticias importantes de avance de la medicina que afectan a esta mortalidad. El crecimiento de la tasa de mortalidad —como se ve en el gráfico, a mí también me llamó la atención cuando lo vi, y hay que tener presente que la sanidad está mejorando— se debe a que, como hay mayor proporción de viejos, también hay más que mueren; es normal que sea así.

Desde el punto de vista de la sanidad, como ayer mismo vimos en la televisión respecto a los temas genéticos, con las posibilidades que hay de regenerar tejidos, a lo mejor esas proyecciones para dentro de diez años han dado un vuelco y la mortandad que actualmente se produce por cáncer desaparece. Tenemos el ejemplo con el sida, que no es muy importante

en cuanto a volumen pero sí socialmente, enfermedad en la que existe una disminución en la mortandad. Todos estos aspectos influyen en la evolución futura que veremos más adelante.

Para hacernos una idea de en qué situación estamos en cuanto a fecundidad respecto a otros países de la Unión Europea, según los datos que tienen SS.SS., España, como he dicho antes, que tuvo el punto más bajo en 1998, con una tasa de 1,15, que está muy lejos de ese 2,1 que se necesita para reposición de la población, aunque se ha recuperado en 1999, vemos que está muy por debajo del total de la Unión Europea. Viene de una tasa en 1976, por tener la referencia más alta, del 2,8, que era altísima, y con el 1,19 continúa siendo, si no me equivoco, la tasa más baja. Aunque no soy demógrafo, creo que va a repuntar y podemos ponernos una tasa más cercana a la de la media europea, porque eso no tiene mucho sentido, este fenómeno de las decisiones de la mujer se da también en el resto de los países. Yo creo que ha habido ese bache coyuntural, pero se va a recuperar. Con las expectativas actuales es difícil cumplir alguna proyección, incluso algún escenario de los hechos por el INE, por petición, en el que se mete una tasa de fecundidad cercana al 2,1, a no ser, como explicaré posteriormente, que se incida políticamente y se adopten medidas de apoyo a la sociedad para que haya una mayor natalidad. Es una cuestión de política económica o social de apoyo a esta cuestión.

En la encuesta de fecundidad del año 1999 hay un tema importante, con datos relativamente recientes y detallados, que nos permiten saber cómo piensan las mujeres actualmente. Con la situación actual, si no se incide en alguna de estas variables, no hay expectativas de que vaya a aumentar mucho esa fecundidad. La utilización de los métodos anticonceptivos es un factor fundamental. Según se deduce de los datos de esta encuesta, en el colectivo total de mujeres entre 15 y 49 años hay una utilización importante: de un 28 por ciento de todas las edades, desde los 15 a los 49 años en edad de fertilidad que no han utilizado ningún método, se pasa a un 70,5, que sí lo han hecho. Este es uno de los temas que ha cambiado el panorama de estos años, es una de esas variables que pueden incidir en un comportamiento demográfico fuera de lo que sería una previsión normal de un demógrafo.

Para continuar con este tema y cerrarlo, es muy importante saber lo que piensan las mujeres. La encuesta ha preguntado cuál es la intención de tener o no hijos de aquellas que están en edad de fecundidad. Nos encontramos con que el 50,1 por ciento del total de mujeres contestan que no tienen intención de tener más hijos. Esto incluye tanto a las que ya tienen alguno como a las que no los tienen. Si lo vemos por edades es distinto porque hay pocas entre las de 15 a 19 y las de 20 a 24, que son jóvenes y que miran el futuro de otra manera, que afirmen que no tienen intención de tener hijos, aunque quizá no tan pocas, porque a esa edad que un 10,8

por ciento diga ya que no tiene intención de tenerlos es un poquito fuerte. Es muy importante lo que contestan las de 25 a 29 años. En la sociedad española antes era la edad normal de empezar a tener hijos. En ese grupo de edad citado de 25 a 29 años, tenemos que un 20,6 por ciento de las mujeres dice que no tiene intención de tener hijos, lo cual refleja una postura social de las mujeres distinta. Cambia totalmente en el grupo de edad de 30 a 34, de 35 a 39, de 40 a 44... De 30 a 34, el 51,7 por ciento dice que no van a tener hijos. Si unimos esto al retraso en la edad de decisión de tenerlos, refleja una realidad social que por lo menos en este tema es preocupante.

En otro aspecto relacionado con la natalidad y con la inmigración, que tendremos que tratar más en la segunda parte de la exposición de las proyecciones, es importante que sepamos la evolución que están teniendo los hijos nacidos de padre o madre extranjero. De 1996 a 1998, según los datos que tenemos, que no son muchos, los nacidos de madre extranjera, pasan de un 3,3 por ciento a un 4,2. No es que sean números escandalosos todavía, pero hay que tener en cuenta que son de 1998; cuando tengamos los de 2000 ya veremos lo que pasa, porque la inmigración en España se ha incrementado; por lo que me han comentado en algunas zonas como Cataluña hay verdaderas avalanchas de mujeres que quieren tener hijos aquí, hecho que va a cambiar los números.

Vamos a pasar a la segunda parte, que yo creo que es la más importante como aportación desde el punto de vista del Instituto Nacional de Estadística, que se refiere a las perspectivas futuras que podemos tener. En primer lugar, quiero aclarar algunos aspectos para que no dé lugar a malentendidos. El Instituto Nacional de Estadística tradicionalmente ha hecho unas proyecciones de población con la evolución de estas variables que hemos dicho y con modelos matemáticos que recogen esas tendencias; si la tendencia en la población española era que la natalidad iba bajando y que la mortalidad en algún momento se estabilizaba —ahora ha empezado a aumentar a medida que ha habido más personas mayores— mantenía esas tendencias. ¿Qué pasa? Que son proyecciones que luego no coinciden con la realidad. ¿Por qué? Porque las variables sociales cambian e interfieren en estas proyecciones. ¿Quiere eso decir que la proyección está mal hecha? Yo creo que no, la proyección es lo que es; es como cuando uno hace una estimación —que de eso sí entiendo yo más que de estas cosas—, que depende de las hipótesis que se metan. El Instituto puede hacer diferentes proyecciones metiendo diferentes hipótesis.

En el Instituto hay una proyección básica publicada, que se llama proyección oficial, que está realizada en base a estos modelos, basada en la población del censo de 1991, que es el último que hay, y que da unos resultados. Posteriormente el Ministerio de Economía o algún otro Ministerio nos ha solicitado otra proyección

metiendo otras hipótesis, por ejemplo, cambiando la natalidad o, sobre todo, lo que ahora está más al día, el tema de la inmigración. Se ha hecho y hay una publicación con tres escenarios diferentes. Lo que yo quiero dejar aquí claro es que el Instituto dispone de toda la información, de los modelos para poder hacer esas proyecciones, y que si en cualquier momento SS.SS. quieren hacer una proyección con unas hipótesis determinadas, porque esta Comisión decida que quiere ver tres escenarios distintos, estamos a su disposición y que esto no va en contra de la previsión oficial según las normas.

A continuación voy a explicarles cómo va a ser la evolución futura. Como podrán observar SS.SS. en el gráfico, se llega a un máximo en el año 2010 y luego empieza a descender la población. Este es el escenario normal. En el gráfico tenemos reflejada en dos escalas distintas y en millones de personas, no en tasa, la evolución de esta proyección por grandes grupos de edades. Lo que más interesa, sobre todo para las pensiones, es ver cuántos jóvenes hay, si están en edad de trabajar; cuántos hay en el grupo potencialmente activos, (ya saben para ser activos se tiene que querer trabajar, la definición de un activo es que, estando en edad de trabajar, quiere trabajar, si no busca trabajo no es activo) y, finalmente, los que tienen más de 65 años, que son los considerados razonablemente pensionistas.

Como en todos los gráficos, importa mucho cómo se colocan las escalas. Para que figuren juntos hemos puesto el grupo de 16 a 64 años, que son los potencialmente activos —lo marca la línea gruesa— y está en la escala de la derecha, porque son más millones de personas. En la izquierda figuran tanto los que no tienen edad de trabajar como los potencialmente jubilados. Vemos cómo los jóvenes de 0 a 15 años descienden —como se ha dicho— hasta seis millones, prácticamente, y las personas mayores pasan de cinco millones y pico a casi ocho millones. Es una tendencia absolutamente invertida. A todo esto hay que darle cobertura con una población activa, a la que luego me referiré, porque es una variable en la que sí se puede incidir y en la que pueden suceder cosas importantes que cambien lo que es la proyección de este escenario, pero indudablemente aquí tiene una tendencia muy a la baja.

Hay que decir también que estas desviaciones no se producen de la misma manera en todas las regiones españolas. Lo que hemos hecho aquí para darles información es reflejar, con los datos que tenemos por comunidades autónomas que van desde 1990 hasta el año 2005, que el comportamiento en las diferentes autónomas no es igual para estos tres grandes grupos de edades. En algunas comunidades el proceso de envejecimiento es mucho mayor. El proceso de envejecimiento se mide con el porcentaje de población que tiene más de 65 años. Para el total nacional se pasa de un 13,8 a un 17,4, aumento realmente importante. Fíjense SS.SS. que es solamente hasta el año 2005, no

nos estamos poniendo a esos escenarios a los que están acostumbrados del 2020 y hasta del 2050. Esto es simplemente para ver un poco la proyección a corto plazo. Otra cosa que no he comentado antes es que, en la medida en que el plazo sea más largo, las proyecciones tienen más riesgo de error; una proyección a cinco años siempre es más fácil de controlar porque es más difícil que esas variables cambien.

Fíjense cómo en este proceso el total nacional de personas con más de 65 años se sitúa en el 17,4 por ciento mientras que el proceso de envejecimiento en Aragón es del 21,5 por ciento; en Asturias, 21 por ciento; en Castilla y León, 21,9 por ciento; en Galicia, 20,2 por ciento. Por el contrario, otras tienen un comportamiento menos grave porque nacen más niños y lo superan mejor; por ejemplo, Andalucía, con el 14,4 por ciento; Baleares, 15,8 por ciento; la Comunidad Valenciana, 16,5 por ciento, y Murcia, con el 14,6 por ciento. El proceso no es igual en las diferentes comunidades autónomas, conviene tener este dato muy presente.

Otro factor que afecta mucho a este escenario es la migración. Los datos que tenemos de los procedentes del extranjero nos permiten comprobar que se ha pasado de un valor absoluto, en términos anuales, de entre 30.000 y 40.000 a 81.000 en el año 1998, y en estos momentos hay una estimación que no nos han confirmado todavía, del Ministerio del Interior, que dice que probablemente vamos a tener que incorporar a casi 200.000 emigrantes en el año 1999. Esta variable incide de nuevo y cambia totalmente estas proyecciones.

Éste es el escenario fundamental que tenemos pero, como les he dicho anteriormente a SS.SS., podemos plantear cualquier otro escenario que se les ocurra y que resulte de interés para el estudio que tengan que hacer. El Instituto Nacional de Estadística, por sí mismo, está elaborando unas nuevas proyecciones, que no nos ha sido posible traer hoy porque no están terminadas pero en cuanto las tengamos las remitiremos para que cuenten con ellas, en las que hay que tener en cuenta ese elevado nivel de emigración. Para las proyecciones de años futuros se está pensando en unos 130.000 emigrantes al año. Es importante también tener en cuenta este dato porque va a compensar de forma importante el efecto de los factores negativos de la baja natalidad.

Además de estos aspectos puramente demográficos —con esto paso al tercer punto de las repercusiones del envejecimiento de la población sobre el sistema de pensiones—, es indudable que el sostenimiento del sistema de pensiones no va a depender sólo del número de personas mayores de 65 años y de los que se sitúan en la edad de trabajar, que es el grupo intermedio. No sólo hay que tener en cuenta este dato sino que también dependerá mucho de cómo evolucione la tasa de actividad. Cuando decimos que la población es potencialmente activa, como he dicho antes, nos referimos a la población en edad de trabajar, pero de esa población

hay personas que quieren trabajar y hay otras que no quieren trabajar, aunque es una forma muy dogmática de decirlo. Indudablemente el que quiere y no puede es un parado, pero si quiere es población activa.

Aquí hay aspectos muy interesantes en cuanto a la tasa de actividad de la población de 16 a 64 años. Volvemos otra vez al famoso tema de las mujeres, que como ven SS.SS. en estos aspectos tenemos una importancia muy grande en la posible evolución. Nuestras decisiones son muy importantes respecto a lo que pueda pasar en este aspecto. Como hemos puesto de manifiesto el primer factor que influye negativamente y amplía el problema de las necesidades de pensiones en el futuro, es el aumento de la proporción de población de más de 65 años. La esperanza de vida en las diferentes edades ha ido aumentando. En el año 2000 los varones y en esto de la esperanza de vida hay que diferenciar entre varones y mujeres porque las mujeres somos más fuertes, como corresponde (**El señor Griñán Martínez: Más resistentes.**) Sí, más resistentes. No más fuertes de fortaleza física sino resistentes. Pues bien, en el año 2000, repito, para los hombres con 65 años hay una esperanza de vida adicional a la que tienen de 15,87 casi 16 años más, y las mujeres en esa misma edad de 20 años más. Además, si con todas las salvedades hacemos la proyección de las tendencias actuales (y aquí sí se puede suponer que las diferencias no tienen por qué cambiar mucho, pero cambiarán porque el estrés de las mujeres trabajadoras se tendrá que empezar a notar) los varones de 65 años podrán tener en el año 2020 una esperanza de 16,1 años, con un poquito de aumento y las mujeres de 21,4. ¿Esto qué quiere decir? Que no sólo ha empeorado este factor sino que va a más. Quizás aquí, y lo digo como sugerencia, hay que tener en cuenta otros factores como la calidad de vida y la situación de las personas. No es lo mismo un anciano —y si me oye alguno, a lo mejor, se enfada— de 70 años hace 20 años, que una persona de 70 años ahora, ya que de hecho hay muchos que están trabajando, que están haciendo cosas, aunque eso depende de la capacidad y del tipo de trabajo intelectual. Éste es un factor con el que tenemos que contar y complica a SS.SS. las previsiones que tienen que hacer sobre los planes de pensiones.

Vamos a ver el segundo factor, es decir cómo puede evolucionar la tasa de actividad. Tenemos un grupo de personas que pueden trabajar y es importante ver si esa tasa de actividad puede aumentarse. Como ven en el gráfico tenemos separados los varones y las mujeres porque en esto también ha habido una diferencia histórica tremenda. Probablemente en el futuro la diferencia sea menor. De hecho ya se nota por edades que las diferencias entre mujeres y hombres jóvenes en tasa de actividad es mínima; pero no es lo mismo en las edades cuando no había una preparación, en las que socialmente el papel de la mujer era estar en casa y cuidar de los hijos y de la familia, y eso se arrastra en cohortes

que ahora pueden tener 45, 50, 55 años. Aquí se ve una tendencia clara con la que hay que contar, y es que la tasa de actividad de los varones puede aumentar un poco, ahora está más o menos estabilizada y está a nivel europeo, pero la tasa de actividad femenina tiene tendencia clara a aumentar. Sin embargo, para una proyección no sólo importa esta tendencia, sino con qué intensidad y con qué inclinación se va a dar esa tasa de actividad. De esta tasa de actividad tenemos algún dato comparativo; primero, en el Instituto Nacional de Estadística tenemos hechas unas proyecciones, y ya les digo que es una primicia, en Europa hay pocos países que tengan proyecciones de tasa de actividad, y como siempre nos da un aumento de esa tasa de actividad.

Comparando con los países de la Unión Europea vemos la diferencia entre varones, mujeres y total con los diferentes países europeos.

En España tenemos una tasa de actividad total del 62,1 por ciento. La encuesta de trabajo comunitaria de 1999 está hecha con la misma metodología para todos los países, porque a veces me he encontrado con dificultades cuando he querido calcular la tasa de actividad femenina, por ejemplo comparada con Europa porque cambian el denominador, unas veces es de más de 15 años y otras de más de 16, con lo cual se quiera o no hay unos cientos de miles de personas que cambian la tasa. Estas tasas son comparables porque están hechas con la misma metodología para toda la Comunidad Europea. En España tenemos para el total una tasa del 62,1, que es baja, podemos ver que países como Portugal, por comparar, o el Reino Unido, tienen el 70,8, el 75,1; Europa de los Quince tiene 68,6, con lo cual estamos por debajo de la media; pero esto, como vamos a ver, en la medida que aumente la tasa femenina irá mejorando. Para los varones, en Europa de los Quince es 78,1; la de España que es el 76,2 ya está con menos diferencia, ya está más cercana. (**El señor Griñán Martínez: Tardaremos quince años.**) Puede ser, eso depende de cómo evolucione, depende del ciclo económico, lo iba a decir ahora después, no depende sólo de aspectos demográficos, si el ciclo económico continua siendo positivo unos años —yo no me atrevo a hacer aquí una predicción que no le corresponde a la presidenta— esta tasa la veremos aumentar rápidamente, y si el ciclo económico cae entonces será otra cosa. No son sólo los aspectos demográficos los que permiten decir eso.

Lo indudable es que respecto a la tasa de las mujeres, el 48,5 frente al 59,2 europeo, no tiene mucho sentido que esto sea así. A mí me parece que ahí es donde tenemos de verdad un potencial, porque es un factor positivo, es un potencial que tenemos y en función de las políticas que se apliquen se puede cambiar esa mentalidad que ahora mismo tienen las mujeres respecto a la natalidad y a su posibilidad de trabajar, porque depende muchísimo de la cobertura social que se dé a ese hecho. Para mí no hay ninguna duda de que en este

momento es un interés para España incentivar todas las políticas que vayan en ese sentido, porque indudablemente suavizarán muchísimo este problema de las futuras pensiones que aquí nos atañe.

Hay un aspecto muy curioso en este tema de las mujeres que sale en la encuesta de fuerza de trabajo comunitaria, y es el trabajo a tiempo parcial. Ellos consideran a las mujeres que trabajan, pero no lo hacen en términos de empleo equivalente, que se utiliza mucho en contabilidad nacional, y quiere decir que tiene que ser el empleo equivalente en una jornada de ocho horas, de siete, o de lo que se ponga, pero para todos. Sin embargo, un aspecto que nos diferencia muchísimo de Europa es el trabajo a tiempo parcial; en Europa hay muchísimas mujeres trabajando a tiempo parcial, mientras que en España este porcentaje es más bajo. Con los datos de 1999 se puede ver que para el total el porcentaje de mujeres trabajando a tiempo parcial era el 33,5, y para España el 17,6; sólo un país como Grecia tiene el 10,5, Italia el 15,7 y Finlandia el 17, pero hay países como el Reino Unido que tiene el 44,4, los Países Bajos el 68,6, Alemania el 37,2. Este detalle nos da idea de que esas dificultades sociales de la mujer para trabajar y atender a los hijos, por mucho que las cosas vayan cambiando y que los hombres se ocupen un poco más, el peso todavía recae sobre las mujeres y a las mujeres les ayuda mucho poder hacer un trabajo a tiempo parcial por lo menos en esa etapa de su vida, primero, porque no se desconectan del mundo laboral y porque es más fácil reincorporarse cuando los hijos ya no necesitan esos cuidados; y, segundo, porque les resulta mucho más viable en el momento presente poder atender ambas cosas. Es un tema que raya con lo social y hay que tenerlo en cuenta.

Otro aspecto importante, que ha incidido y que puede seguir haciéndolo, es el de las tasas de actividad según los estudios. Si nos fijamos en los universitarios superiores de segundo ciclo, aquellos que terminan los estudios universitarios normales, el total de la tasa de actividad para hombres y mujeres es del 83,54; los varones el 83,91 y las mujeres el 83,12. ¿Qué refleja esto? Que cuando hay un nivel importante de estudios, las expectativas que tiene una mujer a la hora de trabajar y de ganar dinero son mayores y le lleva a una tasa mayor de actividad. La mujer cuando tiene unos elementos que le impulsan, tiende al aumento de la actividad. Sin embargo, en el grupo de mujeres sin estudios la tasa de actividad es el 11,68 por ciento. No sé hasta qué punto, como pasa muchas veces en las estadísticas, podrán estar incluidas aquí las mujeres que hacen horas asistiendo a los hogares, porque muchas veces no queda reflejado y podría resultar que esa tasa no fuese tan baja. En principio se ve cómo con estudios terminados la tasa de actividad va aumentando.

Con este último cuadro se incide un poco más en los datos del cuarto trimestre de 1999, que son los últimos que se tienen y se ve la población por sexo y nivel de

estudios. Tenemos 32 millones: varones, 15,7 millones y mujeres 17 millones, con lo cual el nivel de estudios es bastante elevado. Sin embargo, según se baja en la tabla llama la atención cómo a medida que los estudios requieren más años el porcentaje baja mucho. Cuando vi estos datos me parecieron muy bajos. Claro que esto se refiere al conjunto de la población española, y seguramente habrá muchas diferencias, según sean áreas más o menos urbanas, pero tener sólo el 6,6 por ciento en los varones y 5,3 en las mujeres con estudios superiores, no parece que sea muy elevado para esa sensación que tenemos de que hay muchas personas estudiando. Estos son estudios terminados. Indudablemente habrá más población estudiando, pero son menos los que terminan.

Para finalizar, la tasa de actividad tiene una tendencia claramente al alza. En mi opinión, y no tanto como presidenta del instituto sino como antigua analista que es lo que he sido toda mi vida, es un tema en el que se puede incidir seriamente. Hay posibilidades para que con unas políticas sociales adecuadas la mujer decida tener más hijos, tenerlos un poco antes, y sobre todo decida tener una actividad económica. No nos olvidemos de que para el tema de las pensiones es fundamental por una parte cuántos jubilados tienen que ser sostenidos, pero también cuántos activos van a estar trabajando. Luego habrá que entrar en esa otra parte más del ciclo económico de qué trabajo existe realmente, qué actividad económica hay y qué productividad se está dando; pero será un terreno para otras personas que puedan acudir a esta Comisión. El tercer factor es la tasa de empleo que he dicho antes y que no es fácil de predecir, porque ahí hay que meter ya predicciones de tipo económico, de cómo se va a comportar el ciclo. Por tanto, es un factor que nosotros debemos decir que existe, pero no entra dentro de estas proyecciones económicas.

Para concluir, quizás puede ser importante lo que reflejamos en este cuadro, y es cuántas personas soportan o qué porcentaje de personas soportan a los que tienen que estar con la pensión. Tenemos el número de personas entre 16 y 64 años, es decir que pueden hacer esa actividad por cada mayor de 65 años. Entonces vemos que en la proyección oficial (esta proyección en la que no se tiene en cuenta el tipo de cambios que puede darse debido bien a factores extraños o bien a una política económica dirigida) tendríamos que mientras que en el año 2000 son 3,95 personas las que sostienen a cada mayor, en el 2020 bajaría a 3,2. En el escenario 1, uno de estos escenarios que nos encargaron que hiciésemos y en los que ya se ha tenido en cuenta una emigración un poco mayor, ahí bajaba todavía más, porque al poner más emigrantes no sé si este escenario incluía algún cambio importante en la mortandad, cuestión que sí se incluía en la futura revisión oficial en la que estamos trabajando. Entonces, resulta que a pesar de estar incluyendo ya un grado de emigra-

ción importante, pasamos de nuevo a un 3,11; es decir que habrá tres personas para sostener a cada mayor de 65 años. Eso en cuanto a personas. En cuanto a activos, que no tenemos proyecciones al 2020, porque el tema de la tasa de actividad es mucho más complejo, en esa futura revisión oficial, por no cansarles, tendríamos solamente 2,37 activos para sostener a cada persona mayor de 65 años.

Me gustaría concluir con dos tipos de notas. En primer lugar, y ya lo he dicho al principio, quiero mostrar la disposición del Instituto Nacional de Estadística para hacer los cálculos que necesiten SS.SS. Si una vez que ustedes escuchen a los diferentes comparecientes, llegaran a la conclusión de que les interesa hacer una hipótesis o varios escenarios, uno en el que se hiciese algo por poder incrementar la tasa de actividad femenina más de lo que se podría esperar, o qué dimensión tendría el grado de emigración, estamos a su disposición, realmente tenemos los medios para hacerlo y no tiene nada más que encomendárnoslo el presidente de la Comisión y nosotros lo haremos con muchísimo gusto.

En segundo lugar, me gustaría dar una nota de optimismo. Por un lado están las predicciones demográficas puras, y tengo conocimiento de que luego va a venir algún demógrafo universitario a contar sus previsiones. Hay que tener muy claro que esas predicciones pueden variar porque se dé algún hecho social, que puede ser positivo o negativo; por ejemplo no se puede decir que la disminución de la mortandad debido a las mejoras médicas sea negativo, es positivo para la humanidad, para la población, pero sería un factor que agravaría el problema. Este hecho social puede ser positivo o negativo, no digo que tenga que ser en un sentido o en otro, pero está claro que, en mi opinión, tenemos ahora mismo dos puntos importantes de potencial interno, aparte de la emigración, un tema delicado que ustedes tienen que analizar y estudiar y los gobiernos tendrán que saber hasta qué punto se puede incentivar o no o hasta qué límites se puede llegar, qué puede asumir o no la sociedad española, dos puntos siempre referidos a las mujeres y a la familia, porque no es sólo la mujer, es la familia.

El primer aspecto se refiere a la natalidad. Si en este país se sigue una política de apoyo a la natalidad, como se ha seguido en otros países, no digo que volvamos a los niveles anteriores, que a lo mejor tampoco serían deseables, pero por lo menos nos acercáramos a esa tasa de reposición del 2,01 por ciento para que efectivamente no haya esa pérdida de jóvenes, aunque hay que tener en cuenta el aumento de la natalidad de los emigrantes, que siempre será una tasa más elevada. En segundo lugar habría que incentivar la natalidad ayudando a los matrimonios jóvenes con políticas como las guarderías, aspectos en los que socialmente se puede hacer mucho a fin de que esa tasa de actividad femenina vaya mejorando a lo largo del tiempo.

A lo mejor, consideran que me he excedido en ese terreno porque no es el de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística, pero ya que tengo la ocasión de estar aquí con ustedes no puedo evitar darles mi opinión.

Con esto termino mi exposición. Por supuesto, pueden formular las preguntas que el presidente irá organizando como considere conveniente.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tras esta exposición, creo que importante y detallada, voy a dar la palabra a los señores diputados; teniendo en cuenta que también está con nosotros el director general de Estadística don Idefonso Villán, los señores diputados que intervengan puede dirigir las preguntas tanto a la presidenta como al director general.

Tiene la palabra el señor Griñán, primero de los demandantes de la comparecencia.

El señor **GRÑÁN MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta del Instituto Nacional de Estadística.

Esta comparecencia no es para debate ni para efectuar ningún tipo de disquisiciones sobre los datos sino para que todos nos informemos sobre una serie de puntos que nos parecen importantísimos para el cometido de esta comisión. Creo que hoy la presidenta nos ha informado de todos aquellos aspectos que inciden demográficamente en evoluciones predecibles de lo que ha de ser, como dicen los economistas, el comportamiento de determinadas variables que van a afectar muchísimo al sistema de pensiones.

Me ha gustado mucho una de las cosas que ha dicho, y es que todo son hipótesis. Los demógrafos hacen hipótesis sobre cómo se va a comportar la población en el futuro, pero esas hipótesis se pueden cambiar con voluntad política, es decir con proyectos, con programas, con actuaciones políticas que pueden cambiar el signo de los acontecimientos. Dicho de otra manera, nada es ineluctable, o nada es irremediable, sino que los problemas que ustedes nos han aportado hoy se pueden solucionar, y el cometido de esta Comisión es ver cómo podemos hacerlo.

El escenario demográfico que hemos visto es preocupante; sin embargo hay elementos positivos que lleven a ese escenario a los que no podemos renunciar. El envejecimiento de la población es consecuencia de los progresos de la sanidad y de la higiene, por tanto debemos continuar tratando de sacar más años a la vida y más vida a los años. Desde ese punto de vista, hay un elemento positivo al que no cabe renunciar. El hecho de que se retrase la natalidad o de que la mujer decida tener menos hijos es una decisión libre y voluntaria de la mujer a lo que tampoco se puede renunciar, y en cuanto a que la mujer se haya incorporado a la actividad y al mercado de trabajo y eso condicione también el número de hijos, me parece muy positivo el que la mujer sea ya la que decida los hijos que quiere tener.

Es verdad que en el envejecimiento influyen una serie de factores enormemente positivos, y entre nosotros quizá el más espectacular sea el de la mortalidad infantil. Somos uno de los países del mundo con la mortalidad infantil más baja, a través de una política, de un sistema sanitario que ha conseguido unos indicadores de salud dentro de la sociedad española que son de los más elevados del mundo. Hay mayor esperanza de vida al nacer, incluso yo diría que las proyecciones que hemos visto en el cuadro que nos han puesto en las transparencias se van a quedar cortas. Creo que los progresos de la medicina son tales que pensar que en los años 2020 ó 2025 la esperanza de vida, al nacer y a los 65 años, va a aumentar solamente en un año me parece que quizá sea quedarse cortos. Es verdad también que la diferencia que existe entre la esperanza de vida mujer y hombre se irá acortando porque es probable que en el diferencial que existe ahora incida la incorporación de la mujer a la población activa y, como usted decía muy bien, sometida ya a unos ritmos de estrés, aunque también es cierto que ustedes son más resistentes. Aparte de eso, sí le puedo decir que es condición de progreso, y por tanto hay que convivir muy positivamente con ello, que la esperanza de vida al nacer y la esperanza de vida a los 65 años vaya aumentando cada vez más. Es decir, nos tenemos que acostumbrar al envejecimiento como una de las circunstancias que van a presidir la vida española en los próximos años.

Respecto a la caída de la fecundidad, usted no ha dicho cuál es la tasa de fecundidad que garantiza el reemplazo generacional, pero yo me imagino que debe estar entre el 1,6 y el 1,7.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** (Alcaide Guindo): Perdón, sí lo he dicho, 2.01. Ésa es la tasa de reemplazo y estamos muy lejos.

El señor **GRIÑÁN MARTÍNEZ**: Estamos muy lejos de la tasa de reemplazo generacional, lo que hace que todos esos cuadros y esas proyecciones que hemos estado viendo, si las proyectáramos al 2050, por ejemplo, nos encontraríamos con que tendríamos una población de 34 millones, sin contar la inmigración. Por tanto, en ese momento necesitaríamos cuatro o cinco millones de inmigrantes para tener la misma población que tenemos en la actualidad.

En cualquier caso, que la mujer decida tener menos hijos y tenerlos más tarde es una libre decisión que adopta la mujer como consecuencia de unas circunstancias determinadas. También es verdad que todos los estudios (y creo que algo de eso viene también en el que ustedes han hecho) indican que la mujer normalmente tiene un número medio de hijos considerado ideal, que es superior al que se espera o decide tener y que éste, a su vez, es inferior al que se tiene efectivamente (me parece que ése es un dato que lo he leído en

la documentación que ustedes han enviado), lo que significa que el número de hijos no es solamente fruto de una decisión de la mujer, sino de unas circunstancias que luego condicionan la efectividad de la natalidad. Muchas veces la mujer decide que le gustaría tener dos o tres hijos, pero sólo tiene uno por las circunstancias y los condicionamientos sociales. Por tanto, hay ahí unos datos objetivos sobre los que se puede actuar.

He estado viendo los escenarios de población y las hipótesis que ustedes manejan y si miramos la ratio de dependencia, por el porcentaje, de las personas que tienen 65 y más años respecto de los potencialmente activos, me parece que ahora estaríamos aproximadamente en el 25,4 por ciento; en el año 2020 la media de ese escenario sería alrededor del 33 por ciento y en el 2050 sería del 58 por ciento. Esto significaría que para mantener la ratio de dependencia que tenemos actualmente entre los ocupados —no digo los activos— y los pasivos, en el año 2050 tendríamos que tener una tasa de ocupación del cien por cien. En este sentido, hay bastantes puntos que nos indican que tenemos que actuar sobre las perspectivas demográficas. Es decir, hay que actuar políticamente sin tocar aquellos elementos que inciden positivamente en la realidad demográfica, que son los que he citado antes, pero actuando sobre otros sobre los que sí se puede, como por ejemplo el tema de la mujer y trabajo. En los datos que se han proyectado, cuando hablábamos de la tasa de fecundidad entre 1970 y 2000, no sé si se han fijado que los únicos países de la Unión Europea que la habían mejorado eran los escandinavos y los Países Bajos, todos los demás habrían disminuido la tasa de fecundidad. Esto significa algo; significa que son los países que tienen el conjunto de servicios sociales y las condiciones de igualdad efectiva entre sexos más altos de Europa. Por tanto, el problema es incidir en esa igualdad efectiva, y la igualdad efectiva nos lleva a que aquí, que estamos trabajando sobre la hipótesis de cuándo o cómo se tiene que solucionar el problema del futuro de las pensiones, tenemos que adoptar decisiones que favorezcan no solamente el proceso de incorporación de la mujer al trabajo, sino que ese proceso se produzca sin que la maternidad sea incompatible con el trabajo; dicho de otra manera, que la compatibilidad entre paternidad y empleo no se base en la incompatibilidad entre maternidad y empleo. Eso significa que a lo mejor tendremos que darnos cuenta de que tenemos un sistema sanitario espléndido en cuanto a los factores que he citado antes, pero que tiene carencias notables en el tratamiento del envejecimiento, o que estamos hablando siempre de las pensiones como prestaciones de dar y nos hemos olvidado de que el envejecimiento exige prestaciones de hacer, porque si no las hace la colectividad las hace la mujer; o dicho de otra manera, la mujer deja de cuidar a los hijos para cuidar a los padres. Esto significa que tendríamos que atender —y también sería trabajo de esta Comisión— a la orientación del sistema sanita-

rio. Tenemos un sistema sanitario que no atiende adecuadamente las patologías crónicas ni el envejecimiento. Todos nosotros sabemos que hay un momento determinado de nuestras vidas en el que nuestros padres necesitan atención permanente y el sistema sanitario no es capaz de proporcionársela porque está más orientado hacia el patrón de morbilidad de enfermedades agudas que a las crónicas y al envejecimiento, y eso se suple por la familia; los que tienen medios pueden sustituir la familia por alguien que contraten, y los que no tienen medios tienen que hacer que una persona esté al cuidado de sus mayores, y esa persona suele ser la mujer. Por tanto, necesitaríamos una reorientación del sistema de cuidados. Es decir, el sistema de salud no es un sistema de diagnóstico y curación, es un sistema de diagnóstico, tratamiento y no curación, pero sí mantenimiento de la vida, y por tanto cuidados. La política de cuidados, que es una política —valga la paradoja— descuidada, tendría que intensificarse. Lo mismo ocurre con el sistema de pensiones. No solamente hay que atender a una renta o a una sustitución de renta, sino a las necesidades que tienen las personas mayores de 80 años, que cada vez son más, y que inciden sobre el problema del que estamos hablando. Es evidente que tenemos que actuar sobre estos elementos que dificultan que la mujer pueda decidir libremente o conseguir ser madre de aquellos hijos que le gustaría idealmente tener, porque efectivamente la doble jornada o el hecho de que la mujer tenga que atender simultáneamente a las labores profesionales y a las labores domésticas o de cuidado de mayores son los que inciden más en el retraso de la edad de ser madre y al mismo tiempo en la decisión de tener menos hijos.

Exactamente igual pasa con la inmigración. Hay que llevar una política de inmigración realista: si son 100.000 ó 200.000 los que se necesitan, que sean 100.000 ó 200.000 legales, pero que los cupos estén en consonancia con las necesidades.

Aparte de todo esto, hay una reflexión que me gustaría hacer. Es verdad que el porcentaje de mayores respecto de los potencialmente activos es cada vez mayor, y como es prácticamente imposible que la tasa de ocupación sea del cien por cien, habría que analizar —y esto lo dejo establecido para que lo estudiemos en la Comisión en el futuro— sistemas que nos permitan garantizar que el sistema contributivo de pensiones pueda financiarse por fuentes adicionales que no tengan que ser las cotizaciones sociales. Dicho de otra manera, he estado mirando los escenarios de población y coinciden prácticamente con los que hizo el Ministerio de Trabajo en 1995. Se dice que ahora mismo la población de 65 y más años son 6.700.000 y las pensiones son 7,6 aproximadamente. En el año 2030, la población de 65 y más años será de 9,6 millones y nuestra previsión en aquel tiempo era que el número de pensiones serían 10,6 millones. O sea, las previsiones demográficas que se contienen en los documentos que

ustedes han enviado son similares a las que se hicieron en su momento por el Ministerio, con una hipótesis de crecimiento de la riqueza nacional del PIB conservadora no excesivamente optimista, significa que en la década 2020-2030 el porcentaje del PIB que habremos de dedicar al pago de pensiones, no es muy superior al que estamos dedicando ahora. La cuestión es si la base es el empleo —ahora mismo la base que está financiando el sistema contributivo es el empleo— va a seguir siendo suficiente para financiar en el futuro el sistema contributivo o habrán de obtenerse fuentes complementarias.

Termino, como decía usted al principio, esto es también un problema de voluntad política o de políticas determinadas. Por tanto, la demografía es importantísima, las previsiones que usted ha hecho son inquietantes en muchos aspectos, pero son consecuencia de factores fundamentalmente positivos. En ese sentido hay que incidir sobre los elementos que están obstaculizando que la natalidad pueda avanzar hacia la tasa de reemplazo, es decir al 2 por ciento, y cómo podemos conseguir esa tasa de reemplazo generacional, y al mismo tiempo pensar que los sistemas de pensiones no tienen que financiarse exclusivamente con el empleo, sino que se pueden financiar también con otro tipo de ingresos teniendo en cuenta que la parte de la riqueza nacional que consumirán las pensiones no va a ser muy superior a la que estamos consumiendo o gastando en este momento.

Usted se ha ofrecido amablemente, cosa que le agradezco, para que solicitemos del Instituto Nacional de Estadística —ya lo iremos pidiendo a través de la Presidencia de la Comisión— y me gustaría conocer algunos datos sobre las relaciones que existen también —algo se ha apuntado en la información que nos ha dado— entre credenciales formativas de la población activa, proyección de edades y credenciales formativas, tipos de empleo, bolsas de desempleo que se producen en relación con el trabajo femenino. Son una serie de elementos con los que deberemos contar en la Comisión a la hora de hacer proyecciones y sobre todo de proponer políticas concretas para solucionar los problemas.

Quiero agradecer a los dos su presencia hoy y los trabajos que han realizado. El Grupo Socialista acepta encantado la puesta a nuestra disposición del Instituto Nacional de Estadística y ya la aprovecharemos pidiendo la documentación oportuna. Si es preciso y ustedes están de acuerdo, si necesitamos una nueva comparecencia cuando tengamos otros datos, la solicitaremos y se lo agradeceremos de igual forma.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra, el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Quiero agradecer también la comparecencia de la señora presi-

denta del Instituto Nacional de Estadística. Los datos están encima de la mesa y la Comisión va a tener que trabajar en base a ellos.

No sé si las gráficas que han aparecido en el panel contenían toda la información, me ha parecido ver en algunas que no. De todas formas, si no fuese así rogaría que todas ellas nos fuesen trasladadas.

Deseo hacer dos comentarios de orden terminológico y le rogaría a la señora presidenta lo tomase a bien. Uno, ha hecho referencia a avalancha de mujeres extranjeras embarazadas en Cataluña. Por las cifras de las que estamos hablando es un hecho importante, pero la expresión avalancha es excesiva, pues, por las cifras que aparecían en los cuadros no se puede hablar de avalancha ni para el conjunto del Estado español. Lo digo porque todos los que ayudamos a construir la imagen pública en relación al fenómeno de la inmigración, y un alto cargo del Gobierno como es usted ayuda a construir esa imagen pública, no tenemos que exagerar la dimensión de dicho fenómeno porque si con las cifras con las que nos estamos moviendo en España hablamos de avalancha, imagínese usted nuestros socios de la Unión Europea qué expresión deberían encontrar para poder definir la dimensión cuantitativa de su fenómeno inmigratorio. Es una cuestión, insisto, que planteo en términos positivos.

Segunda cuestión. Cuando todos hablamos del fenómeno de la esperanza de vida de los españoles tenemos que planteárnoslo como un factor positivo. La señora presidenta decía que va a empeorar, refiriéndose a ese aumento en el número de personas mayores. Yo creo que eso va a mejorar, es decir, el hecho de que nuestra expectativa de vida aumente es un factor positivo. La señora Ana Cabré, que vendrá al final de esta mañana, hace una reflexión muy bonita. Dice: La humanidad ha empezado a recorrer un camino que nunca había recorrido, porque nunca tanta gente mayor había participado de nuestra sociedad. Es una experiencia nueva en la historia de las mujeres y de los hombres, por desgracia, tan solo del mundo occidental. En la pedagogía que hacemos en los discursos busquémosle los aspectos positivos, porque es un gran éxito de nuestro sistema de salud, de nuestras posibilidades en el mundo del trabajo. Tan solo es un comentario de orden terminológico, pero nos puede permitir ver estos fenómenos, que son nuevos, desde una perspectiva positiva, y creo que ese era el sentido de la intervención de la señora presidenta.

Para acabar, uno de los grandes retos de la modernización de España en los últimos años ha sido ese pendiente fortalecimiento del Estado de bienestar en el ámbito de las políticas activas en materia de familia, en el terreno de esa red de servicios que hoy no existen en España, o en la respuesta a esas nuevas necesidades que la prolongación de la edad está generando en relación con las políticas para las personas mayores, un gran tema pendiente, y en una política de emigración

inteligente y racional que seguramente hasta ahora no hemos tenido. Yo creo que estos son tres grandes retos que no afectan directamente al debate o a los trabajos de esta Comisión, pero es imposible abordar la reforma del sistema público de pensiones sin conectarlos con estas otras políticas. Ahí sí le tengo que agradecer esa visión amplia que nos ha dado. Esperamos tener otras ocasiones de continuar colaborando con el INE en esta materia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Si le parece bien, señora presidenta, podemos dar un turno al resto de los grupos que no han intervenido, pues es mejor que conteste al final a todos.

Tiene la palabra el señor Núñez Castain, por el Grupo Mixto, Partido Andalucista.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Quiero agradecer la información de la presidenta. Ya digeriremos todos los datos en Comisión para diseñar este escenario futuro del sistema de pensiones, pero me gustaría saber si algunas cuestiones ya están estudiándose por el Instituto Nacional de Estadística, si pueden estudiarse o se podrían construir nuevos escenarios. Me refiero, por ejemplo, al tanto por ciento de población que hemos visto por edad y sexo, por sexo sobre todo, que tienen estudios ahora mismo, pues se supone que esa cifra que siempre manejamos, de 15 a 65 años o de 16 a 64 años, puede cambiar; qué porcentaje de población va a tener estudios superiores y estudios medios en comparación con países europeos. Se supone que su incorporación al mundo de los activos no se va a producir con 16 años, sino al terminar sus estudios, y, por las cifras que he visto, entre los estudios medios universitarios superiores rondamos el 11 por ciento. ¿Ese 11 por ciento es un escenario estable y razonable en el año 2020, como estamos viendo en las proyecciones, o ese 11 por ciento se puede convertir en el 22 por ciento? Entonces, resulta que hay una población que va a estar más tiempo estudiando y por tanto no va a formar parte de ese grupo de población activa. Queremos saber si hay estudios comparativos con países europeos y proyecciones de escenarios posibles, si el interés del Estado de bienestar por una política de mantener a la población con más nivel de estudios, no necesariamente aplicado a la producción sino por vivir en el mundo de la cultura, va a producir una tardanza en la incorporación al mundo del trabajo y por tanto el que se redimensione esa cifra.

En segundo lugar, no sé si hay algún estudio europeo de ese fenómeno que se llama prejubilación, es decir, que tampoco se trabaje hasta los 65 años. Ha habido en Europa prejubilaciones muy duras fruto de reconversiones industriales y otras fruto de la cultura del ocio. No es lo mismo la prejubilación en unos tipos de trabajo que en otros, pero también va a provocar que no podamos construir unos escenarios en los que figure

la población activa hasta los 65. Se pueden producir incluso fenómenos contradictorios, como es que determinados trabajos en la sociedad intelectual provoquen la prórroga de gente que quiere seguir trabajando mientras que otros trabajos provoquen, por la política general de rejuvenecimiento del sector productivo, la disminución de la edad, con lo cual a lo mejor resulta que construimos escenarios hasta el año 2020, que ahora mismo desconocemos, donde la gente se va a incorporar al mundo del trabajo a los 25 años y además lo va a dejar con veinticinco años de producción. Entonces hay que hacer unos escenarios de 25 a 50 en vez de 15 a 65 —estoy dando unas cifras que ahora mismo no son—, o en los que la tendencia a disminuir el número de horas que se trabaja de pronto se convierta en disminuir el número de años que se trabaja. Todo esto puede provocar en el diseño del sistema de pensiones un tipo de reajustes importante. No sé si esos estudios comparativos de lo que supone el fenómeno de la prejubilación ahora mismo en Europa existen o no, pero sería interesante para construir los escenarios.

Por último, el tema de las migraciones. Yo estoy de acuerdo con la intervención del portavoz de CiU en el sentido de que quizá en estos últimos meses en España se habla demasiado de las avalanchas, cuando aquí todavía tenemos un saldo migratorio en el que hay muchos más españoles fuera que inmigrantes y el tanto por ciento sobre la población es muy bajo en relación con países de Centroeuropa, que tienen un porcentaje de población extranjera mucho mayor.

No he entendido muy bien en el cuadro —no me ha dado tiempo— a qué llama inmigración interior y de extranjeros, no sé si se refiere al movimiento entre comunidades aquí en España, y tampoco sé si está controlado estadísticamente que la movilidad muchas veces se refiere a dos o tres sitios y están contados dos o tres veces; es decir, de qué manera podemos saber cuántas veces por año se ha mudado un señor cuando la fuerte movilidad hace que pueda andar rondando de un sitio a otro, para que no nos suceda como con las estadísticas de turismo, en las que un señor pasa por varios establecimientos hoteleros y consta como varios viajeros, y al final no hay manera de cuadrar los números de viajeros con los números reales.

Le agradezco toda la información, espero que podamos seguir contando con el Instituto para diseñar esos nuevos modelos y también le rogaría, si hubiera información, que me hiciera un comentario sobre estos dos aspectos, sobre el retraso en incorporarse al mundo del trabajo y sobre el adelanto en dejar el mundo del trabajo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Txueka, por el Grupo Vasco.

El señor **TXUEKA ISASTI**: En nombre del Partido Nacionalista Vasco, quiero agradecerle su comparencia y la sencillez de la explicación.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO DELGADO**: En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento y el de mi grupo por su presencia, porque yo creo que nos ha aportado unas ideas interesantes y sobre todo porque en el futuro vamos a tener ocasión de conocer datos sin duda también trascendentales.

Usted ha dicho una cosa que me parece interesante. Ciertamente los datos en este momento no son positivos, pero creo que el optimismo debe presidir nuestra esperanza. Yo creo que a partir de los próximos años, por los datos que usted nos ha entregado, la curva puede cambiar, y en algunos aspectos se ve un cierto cambio a partir, sobre todo, de 2006 ó 2007. Por ejemplo, la esperanza de vida, que ha aumentado notablemente y que en los datos de 1994 estaba en 80 años para las mujeres, está claro que va a aumentar y que se va a producir una ampliación hasta los 90 o más en los próximos seis u ocho años solamente. En ese sentido estamos creciendo más que en otros factores. Sin embargo, es verdad que la fecundidad ha ido descendiendo paulatinamente, pero yo creo que a partir del año 2004 ó 2005 la curva empezará a cambiar, y con los datos que ustedes tienen, posiblemente más actualizados, le pregunto si eso es así. También los datos sobre el número de hijos por mujer o la edad media de maternidad y los nacimientos, que ahora son factores negativos, a partir de 2006 ó 2007 van a ser más positivos, y me gustaría que usted me lo confirmara.

Respecto a la tasa de actividad, creo que si la tasa de actividad es alta en las mujeres en los países nórdicos y, a la vez, la tasa de fecundidad ha subido en esos países, ciertamente se rompe un principio. Nosotros pensábamos que en España la disminución de la fecundidad se producía porque la mujer accedía más al trabajo. Esto que ocurre en los países nórdicos parece que cambia un poco la tendencia. Es decir, si la actividad femenina es más alta en esos países y la tasa de fecundidad también, es que algo está cambiando en ese sentido y, por tanto, habría que contemplarlo de cara a lo que significa para la mujer española y para la problemática que estamos tratando en este momento.

Si la mayor esperanza de vida comporta también un mayor gasto social y sanitario, a la vez está comportando un mayor gasto en pensiones y, sin embargo, vemos que el saldo de los activos decrece. Eso sólo se puede compensar con algunas medidas, no muchas, que son sin duda trascendentales para el futuro, una de ellas es la inmigración y otra serán los sistemas complementarios de financiación; cualquiera de los dos van a ser necesarios en los próximos años. Está claro que los inmigrantes, cuando llegan, tienen un gasto social o sanitario más alto, pero después aportan más de lo que gastan y, por tanto, suponen una aportación a los sistemas de cotización importante, sobre todo teniendo en

cuenta que gran parte de ellos, según las estadísticas, no están en el país pasados una serie de años, es decir, no se quedan en el país para siempre, sino que están diez o quince años, han cotizado sus quince años, pero después no se benefician de las prestaciones sociales en muchos casos porque se van a otro país o porque vuelven al suyo. Por ello creo que sería bueno ir a ese segundo sistema, que es el de financiación complementaria, en el que posiblemente ya se está profundizando en España parcialmente, mucho más en otros países, y que está dando un resultado también positivo, de tal manera que no se vaya a cargar todo sobre el sistema público, dada la escasez de medios que en los próximos años se va a ir produciendo progresivamente.

Para terminar, hay que hacer una lectura positiva de todo esto. Algunos de los miembros de la Comisión que me han precedido en el uso de la palabra lo han dicho. Yo entiendo que si en treinta o cuarenta años, desde que empezamos a hablar de estas cuestiones, en el año 1945 ó 1950, han cambiado tanto los sistemas, los índices de natalidad, la población, la demografía, etcétera, estoy seguro que dentro de 20 ó 30 años se habrán producido cambios que ahora no imaginamos, también muy importantes que harán variar esa situación. Usted también lo ha dicho.

Finalmente me gustaría plantear dos cuestiones. Querría saber si usted considera que la metodología actual de las proyecciones que se efectúan son rigurosas y adecuadas para darnos una idea real de lo que puede pasar dentro de unos años —y me estoy refiriendo a quince o veinte años— o, por el contrario, pueden introducirse —usted ha adelantado algo— variables tan importantes que hagan que las proyecciones que en este momento se utilicen puedan quedar muy modificadas. Y también me gustaría saber si en esas proyecciones se está introduciendo ya el factor de la inmigración, en tanto en cuanto receptor de beneficios sociales futuros y de prestaciones sociales futuras.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Después de la intervención de los portavoces de los diferentes grupos políticos, tiene la palabra la señora presidenta para finalizar esta comparecencia.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** (Alcaide Guindo): En primer lugar, respecto a los datos que no están en mi exposición, es muy probable que estén en los libros. Mi sugerencia sería que, una vez que SS.SS. hayan visto la documentación, si necesitan más detalles sobre algunas cuestiones, nos formulen una pregunta por escrito y nosotros, con mucho gusto, contestaremos. Creo que resulta más práctico porque si tengo que empezar a mirar en los libros perderíamos mucho tiempo.

Voy a contestar a cuestiones un poco más generales. En primer lugar, pido disculpas por lo de avalancha. Yo, como todos los españoles, estoy preocupada por

que el tema de la inmigración se lleve bien, pero, como economista y analista, sí que advierto a SS.SS. una cosa y es que las necesidades demográficas pueden ser unas y la capacidad de España de manejar el problema y sobre todo gestionarlo cuando venga un ciclo a la baja, que vendrá —no se crean eso de que han muerto los ciclos, no se lo crean, por favor, puede que se hayan aplanado pero no creo que hayan muerto—. Cuando vengan las vacas flacas, si tenemos una población excesiva de inmigrantes y no los tenemos en condiciones, el problema que tuvimos con la tasa de paro tan elevada en jóvenes que estaban sostenidos por sus familias y que no se derivaron en problemas sociales graves precisamente por eso, porque estaban sostenidos por las familias, puede convertirse en un problema grave. Yo ahí no entro. Pido disculpas por lo de avalancha. Lo único que quería reflejar, aunque probablemente no me he expresado adecuadamente, era un comentario que me había hecho un responsable de estadística catalán, que conoce el tema, que ante nuestra preocupación de cómo contabilizar bien la inmigración en el próximo censo me comentó un problema adicional que se estaba produciendo en Cataluña, y que supongo que ocurrirá en cualquiera otra área de inmigración con población musulmana, y es que traían varias mujeres, situación que, como saben, no se da en sus países porque aunque tengan el derecho a tener varias mujeres no lo ejercen, pero que lo utilizaban como arma legal precisamente porque querían tener los hijos aquí. Indudablemente, eso no puede tener una magnitud grande, pero un poco influenciada por esa idea a lo mejor lo he dicho, si bien no era ésa mi intención.

Creo que la inmigración es un fenómeno que para España puede ser muy positivo precisamente por toda esa problemática que hemos tenido. Si nosotros necesitamos tener más gente en edad de trabajar y tenemos capacidad de dar trabajo, indudablemente, contar con una población inmigrante que además desarrolla trabajos que los españoles no quieren hacer es un proceso beneficioso para España, igual que lo fue en su momento para Alemania y otros tantos países. Si lo he dicho de mala forma pido disculpas porque no era ésa mi intención.

En el tema de la jubilación anticipada hay que distinguir las prejubilaciones que son una carga para la Seguridad Social o que no lo son. Lo que yo conozco no es una cuestión estadística porque, como saben SS.SS., he estado en el sistema financiero y ahí las prejubilaciones han sido muy intensas, creo que yo misma estaría prejubilada si siguiese en el sistema financiero; son a cargo de la empresa hasta que llegan a la edad de jubilación. Lo que sí aseguran es que en cuanto se tengan creo que son 35 años de cotización o la edad suficiente para tener la jubilación de la Seguridad Social eso se produzca. Yo creo que eso es un fenómeno difícil de medir estadísticamente. Nosotros, en la encuesta de población activa, detectamos las personas que están

activas, las que están ocupadas y las que no, pero creo que no hay un análisis específico del tema. En todo caso, lo comprobaremos y, si nos presentan la consulta por escrito, les daremos la información de que dispongamos.

Otro tema que se ha tratado también es el de la fecundidad y actividad femenina. Yo nunca he pensado, quizás influenciada por las personas que tienes alrededor, que se hayan tenido menos hijos porque se haya empezado a trabajar, porque también las mujeres que no trabajan tienen menos hijos. Este no es el planteamiento. El planteamiento, en mi opinión, y creo que lo he expresado así, es que se puede incidir en que se tengan más hijos. No creo que se vaya a cambiar, estoy de acuerdo. Las mujeres han decidido tener los hijos en una edad más madura porque eso les da más seguridad, en algunos casos erróneamente, porque piensan que profesionalmente les va a ir mejor, aunque luego se encuentran que cuando quieren tenerlos tienen un nivel de responsabilidad y les es más difícil que si los hubiesen tenido a los 25. Eso son pautas que nadie va a cambiar ya que la mujer va teniendo unas pautas sociales. Ahora bien, lo que sí se puede cambiar es la ayuda familiar, y no hablo de ayudas monetarias sino asistenciales. Ayer en la televisión oí el comentario de que en el Ministerio de Fomento se había puesto una guardería para los hijos de mujeres que trabajaban allí. Qué duda cabe que para una mujer o un hombre trabajador (yo soy amiga de la igualdad en todos los sentidos y si tienen un hijo la responsabilidad es de los dos, otro cosa es que históricamente esto haya recaído sobre la mujer) llevar al niño a un centro de trabajo, de él o ella, es una ayuda magnífica, no ya por lo que cuesta, sino por la facilidad. A mí me parece que en ese terreno se pueden hacer muchas cosas. La actividad femenina está aumentando en la medida que hay más formación, que se trata con más igualdad —cosa a la que todavía no hemos llegado, según algunas informaciones disponibles— y sobre todo porque la mentalidad de la sociedad está cambiando. Yo creo que esto tiene una tendencia creciente. A lo que yo me he referido es a que se puede incidir positivamente en que eso sea más rápido si se dan más facilidades.

He comentado que la metodología, como tal, tiene modelos en los que se introducen las variables y se obtiene el resultado. Eso es perfectamente correcto. El Instituto Nacional de Estadística —y no es porque yo ahora sea presidenta, lo he pensado siempre— metodológicamente ha sido una institución pionera y así se ha reconocido en Europa. Creo que eso no tiene ningún problema. El problema está en las variables que se introducen. Por eso lo he dicho, animándoles a que ustedes mismos, cuando tengan algunas conclusiones, indiquen escenarios distintos, con variables distintas, porque muchas veces eso es lo que ayuda a llevar una política económica adecuada; por ejemplo, cuánto incidiría si conseguimos que la tasa de fecundidad femeni-

na llegue a ese 2 por ciento, qué proporciones y qué ratios nos daría. Creo que es una ayuda importante. Es una hipótesis, no es metodología; es introducir con esa misma metodología diferentes hipótesis y escenarios. Eso siempre es de muchísima ayuda. De hecho, muchas veces, hasta para hacer previsiones económicas (aunque luego, a lo mejor, no se dan los escenarios porque uno se ve en la obligación de salir con un cuadro macroeconómico, con un escenario solo), la gente trabaja con varios escenarios porque quiere ver diferentes posibles comportamientos.

Con esto termino. Mi director seguramente querrá ampliar alguna información.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN E INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** (Villán Criado): Voy a facilitar algún dato adicional y ampliar la oferta que ha hecho la presidenta de proporcionar datos a la Comisión sobre temas colaterales no directamente relacionados con las pensiones, porque quizá SS.SS. no conocen que existe o va a existir próximamente una información que puede ser relevante. Y voy a empezar por la intervención del señor Griñán, que ha planteado el tema del cuidado de los ancianos y de los mayores o de los niños por parte de las mujeres como un elemento que afecta a la actividad de las mujeres. De eso hay una cierta información que está disponible en el INE de una fuente que es el panel de hogares de la Unión Europea una encuesta homologada y dirigida por Eurostat con el mismo cuestionario en todos los países de la Unión Europea que se hace tipo panel desde el año 1994 y que va a llegar hasta el año 2002, año en que será sustituida por otra. De esta encuesta tengo aquí una tabla que puede ser muy relevante, en la que se dice que el porcentaje de personas que cuidan a adultos en el hogar en España es del 3,8, que es con diferencia el más alto de la Unión Europea, mientras que también tenemos el porcentaje de los que cuidan personas fuera del hogar. Esto es absolutamente relevante. Esta información se tiene más desglosada, por ejemplo, hay un 25 por ciento que tiene más de 64 años, los típicos matrimonios o hermanos que viven juntos y se van cuidando; esta es una información que existe que quizá pueda ser relevante para los trabajos de la Comisión.

Otra información de la que vamos a disponer a corto plazo son los resultados de una encuesta de discapacidades, deficiencias y estado de salud que se realizó en el segundo trimestre del año 1999, con financiación del IMSERSO y de la ONCE. A finales de este mes o, si se nos dan mal las cosas, a primeros del que viene, se va a hacer una presentación del avance de esta encuesta, que contiene una información muy relevante sobre algo que

comentó antes el señor Campuzano, que la vida va alargándose y eso es positivo, pero también es muy importante saber cómo es la calidad de la vida. La esperanza de vida ha crecido muchísimo, y esta encuesta nos va a dar una información muy importante de cuál es el estado de toda la población y especialmente de las personas de más de 65 años. Simplemente pongo estos elementos encima de la mesa ampliando la oferta de cosas que se nos pueden pedir y no sólo aspectos demográficos.

En cuanto a la calidad y precisión de las proyecciones, ha surgido la expresión de proyecciones oficiales que hace el INE. En el INE, como en la mayor parte de los institutos de estadística mundiales, no hacemos proyecciones económicas y sí de población. ¿Por qué? Porque básicamente los primeros usuarios somos nosotros, que las necesitamos para utilizarlas como factores de elevación de las encuestas que dirigimos a la población, con lo cual lo que puedo asegurar es que lo hacemos utilizando los mejores criterios para que nos salgan bien, lo que pasa es que a corto plazo esas hipótesis que se hacen suelen funcionar y en cuanto te separas un poquito ya la cosa empieza a cambiar. Hay ocasiones, como la actual, que se hacen unas proyecciones pensando que se iban a reformar cuando tuviésemos los datos del siguiente censo, pero lo que ha pasado con los inmigrantes nos las han destrozado, con lo que nos vemos obligados a sacar una rectificación porque la hipótesis de 35.000 inmigrantes al año ya no tiene nada que ver con lo que ha pasado desde el año 1998 para acá, lo cual no impide que de cualquier escenario alternativo que se formule podamos hacer nuestros propios cálculos para facilitárselos a sus señorías.

En cuanto a las hipótesis y las proyecciones, la calidad que tengan depende de los datos de partida, básicamente datos censales o padronales —y aquí habría mucho que hablar del censo y del padrón que nos facilita la información—, y del resto de la información de que dispongamos para elaborar científicamente esas hipótesis. En concreto, hemos hecho una nueva encuesta de fecundidad el año 1999 porque la anterior se había quedado ya muy desfasada y era necesaria para hacer proyecciones y conocer la realidad, tanto para las proyecciones que haga el INE como para las que haga cualquier otro investigador, como el señor Fernández Córdón, que está al fondo, pues seguro que usará la encuesta de fecundidad en el futuro. De esta encuesta publicamos un avance el año pasado y también a finales de este mes o primeros del que viene se van a dar datos definitivos. Voy a leer simplemente unos datos que pueden ser relevantes en cuanto a la relación de la actividad con el empleo. Número de hijos por mujer en edad fértil: para las que trabajan por cuenta propia es el 1,46; para las asalariadas, el 0,91; dentro de ellas, para las asalariadas fijas, el 1,07; para las temporales, el 0,67; para las dedicadas a labores del hogar, 1,97. Esta encuesta también puede ilustrar bastante sobre la rela-

ción entre la actividad a corto plazo con el número de hijos que se tienen.

Evidentemente tenemos una laguna estadística muy importante en el tema de los inmigrantes. Ya es difícil saber cuántos hay, el INE se limita a sacar información del Ministerio del Interior, que es la oficial, y ahora va a haber una nueva fuente que es la que nos va a dar el padrón municipal explotado estadísticamente, siempre y cuando estos inmigrantes, como parece ser que es el caso, se registren de una forma masiva. Lo que pasa es que las encuestas habituales no nos dan información de sus características. Podría plantearse como un objetivo interesante, cuando tengamos el marco con el padrón continuo bien depurado, hacer una investigación dirigida a los inmigrantes que pueda facilitarnos sus características familiares, profesionales y de formación, y que pueda permitirnos también hacer previsiones de futuro sobre su comportamiento.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Damos por finalizada esta comparecencia, agradeciendo, de nuevo, a la presidenta y al Director general su presencia y anunciándoles que solicitaremos desde la Comisión algunos de los datos que se han facilitado, que son altamente importantes. A lo mejor, más adelante, volvemos a solicitar su comparecencia. Muchísimas gracias. **(Pausa.)**

COMPARECENCIA DE DON JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ CORDÓN, DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA Y GEOGRAFÍA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, PARA INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE DICHA COMISIÓN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 219/00029)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Buenos días de nuevo, en este caso al señor Fernández Córdón. Quiero darle la bienvenida a esta Comisión agradeciéndole su presencia.

Vamos a iniciar rápidamente la sesión con el mismo formato. Primero, que el señor Fernández Córdón realice la exposición y, posteriormente, intervendrán los grupos que lo deseen.

Tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ CORDÓN**: Señor presidente, señorías, quiero agradecerles la invitación a comparecer ante esta Comisión porque, para alguien como yo que dedica buena parte de su tiempo a estudiar estos temas, es un privilegio ser oído por aquellos que tienen como misión reformar estas importantísimas cuestiones.

He tenido la ocasión, porque se retrasó la comparecencia anterior, de oír algo de lo que se ha debatido aquí y voy a intentar no repetir elementos que ya cono-

cen por la exposición por la señora presidenta del INE. Quiero empezar recordando rápidamente que la evolución demográfica de España que se ha presentado anteriormente es muy parecida a la que han conocido otros países del resto de Europa —en eso también vamos convergiendo—, que consiste fundamentalmente en lo que podríamos llamar una mejora de la productividad del sistema reproductivo. La población se renueva ahora con menos muertes y menos nacimientos. Esto es un progreso, como es un progreso la mejora de la productividad de la producción. España lleva casi todo el siglo XX, al que ya hemos dejado atrás, en ese proceso de transición demográfica. El final de ese proceso, que parte de situaciones de mucha natalidad y mucha mortalidad a otras de menor natalidad y menor mortalidad, no desemboca en un equilibrio apacible, como algunos teóricos de este modelo habían postulado, sino en una situación inestable, en una situación que puede plantear problemas, en particular en torno al nivel de fecundidad, como ya se ha apuntado aquí antes. Lo que se llama el envejecimiento de la población, que es la consecuencia más llamativa de este proceso de cambio, es un proceso que en España, como lo muestran las dos pirámides de la parte superior de la transparencia —la pirámide de población española en 1960 y, a la derecha, en 1990—, no ha empezado ahora, no es un producto de una baja fecundidad de ahora, sino que es un proceso largo, fundamentalmente basado en la disminución de la mortalidad que, como antes se ha apuntado repetidamente, es un hecho positivo.

Me imagino que lo que interesa a los miembros de esta Comisión es el futuro en torno al envejecimiento de la población, del que nos ocuparemos después, pero quiero plantear varias cuestiones, tratando de no repetir lo que se ha dicho. En torno al envejecimiento —no les voy a presentar proyecciones de población, ya lo ha hecho el INE— quiero exponerles algunas ideas. En primer lugar, lo que podríamos llamar lo inevitable. ¿Qué es inevitable en lo que se nos avecina? Creo que es un dato importante. Hay cosas que se pueden hacer, otras que no y otras que no sirven para gran cosa. Las proyecciones que yo he hecho son metodológicamente muy parecidas a las que hace el INE, pero tienen un planteamiento distinto, como también ha señalado la presidenta del INE anteriormente. El futuro es un planteamiento de prospectiva más que de proyección de población; de hecho, es plantearse qué puede ocurrir, y ahí podemos incluir hipótesis diversas que es importante considerar.

La siguiente proyección muestra lo que ya han visto, que es el futuro en términos de proporción de personas mayores en la población española. Las curvas que aparecen ahí indican que el incremento de la proporción de personas mayores va a ser importantísimo de aquí al año 2050, que es el horizonte de esta proyección, sobre todo en el entorno del año 2020, en que se acelera el proceso de envejecimiento de la población, por razones

en las que no conviene entrar. En esta transparencia hay tres curvas, que corresponden a hipótesis de inmigración distintas que se pueden plantear razonablemente en España de cara al futuro. La primera hipótesis es la ausencia total de inmigración, que sirve de escenario de referencia y que permite comparar el resto, y las otras dos son 50.000 y 100.000 inmigrantes de media anual. Estas cifras, según lo que hemos visto en los últimos dos años, son más que razonables. La diferencia final de la proporción de personas de 65 años y más no es considerable, sobre todo si se compara con el salto que se producirá entre este momento y el año 2050. Por tanto, la conclusión es que, cualquiera que sea la cifra razonable de inmigrantes que tengamos en los próximos años, esta proporción de personas mayores va a seguir sensiblemente el mismo camino. Puede mejorar algo cuando hay más inmigrantes por el hecho de que éstos vienen a rejuvenecer la población, pero no de forma sensible. En el recuadro inferior podrán ver, en el caso medio, que la proporción de personas de 65 años y más se va a duplicar de aquí al año 2050, pero que la de las personas de 80 años y más se va a triplicar, en una hipótesis de fecundidad que no es catastrófica, sino algo mayor que la actual.

Y eso me lleva a la siguiente transparencia, en la que pueden observar, como escenario de futuro, tres hipótesis de fecundidad y su impacto en un indicador —que yo creo que puede ser el que más interese a los miembros de esta Comisión—, que es la relación entre los que potencialmente pueden trabajar, y por tanto cotizar, y aquéllos que están en situación de jubilación. El indicador viene de dividir la población de entre 16 y 64 años por la población de jubilados. En 1998, ese indicador era superior a cuatro, había algo más de cuatro personas en edad de trabajar por una persona en edad de estar jubilada, y de hecho, jubilada. Como ven en esta gráfica, paralela a la anterior pero inversa, el indicador va a disminuir en cualquiera de las hipótesis de fecundidad razonables que hagamos para el futuro. Las hipótesis de fecundidad están indicadas en la gráfica inferior. Como ven, el abanico de lo considerado es bastante amplio, desde la simple continuación de los niveles actuales, muy bajos, inferiores a 1,2 hijos por mujer, hasta alcanzar ese mítico nivel de reemplazo del 2,05, que permitiría renovar a largo plazo las generaciones sin inmigración. Es un indicador muy conocido, que señala que la población puede simplemente mantenerse a largo plazo sin aporte inmigratorio. Si hay aportación de inmigrantes a la población, ese nivel de reemplazo puede disminuir, y de hecho hoy, en muchos países europeos, se considera que un nivel de fecundidad en torno al 1,8 sería suficiente, teniendo en cuenta el aporte inmigratorio, para mantener a largo plazo la población. Cualquiera que sea el nivel de fecundidad que se alcance, el problema es fundamentalmente el mismo: hay que prever una disminución de esa relación entre potenciales cotizantes y jubilados en el futuro.

Siguiente transparencia. Nos podemos preguntar si las condiciones del equilibrio demográfico que inciden sobre las pensiones pueden mejorarse de forma sensible con la inmigración. En la gráfica superior, las tres curvas inferiores corresponden a las tres hipótesis de inmigración que se pueden considerar razonables actualmente: ninguna inmigración, 50.000 al año y 100.000 al año. Son datos arbitrarios, pero razonables. En la gráfica hay un ejercicio que consiste en preguntarse qué inmigración sería necesaria para que ese indicador no bajara de tres, es decir, que mantuviéramos una relación inferior a la actual, pero superior a la que nos conducen las tendencias demográficas pesadas de la población española. Pongamos por ejemplo tres, que es la media de los dos. Para mantener en tres esa relación tendríamos que admitir una cifra de inmigrantes cuya simple mención indica la imposibilidad de plantearla como solución a cualquier plazo. Como ven, esto supondría en torno a 1.400.000 inmigrantes anuales a partir del año 2023, aproximadamente. Este ejercicio sólo tiene una virtud, que es mostrar que desde el punto de vista demográfico la inmigración no va a solucionar los problemas de fondo que existen en este país, y por tanto, que si la demografía tiene —y lo tiene— un impacto sobre el equilibrio del sistema de pensiones, entre otras cosas, no podemos plantear que a medio o incluso a largo plazo la solución pueda venir de un incremento de la inmigración, lo que no quiere decir, en absoluto, que la inmigración por otras razones no sea necesaria y positiva para la población y la economía españolas. Yo creo que sí lo es, y no es el asunto del que debemos hablar hoy, pero nos estamos acercando a situaciones de casi pleno empleo en España —digamos que las proyecciones que se puedan hacer, tanto del incremento de la población activa como de la ocupación, indican que nos acercamos a zonas que se consideran desde el punto de vista de los economistas como pleno empleo—, y de hecho en algunas autonomías ya se ha alcanzado, con un agravante esencial, que esa situación puede generar una presión interna a la llegada de inmigrantes. Ahora mismo estamos sometidos, por lo menos en apariencia, a una presión externa. Parece que son los inmigrantes los que quieren venir a España y hacen lo imposible por venir. Se está gestando en este momento una presión interna para que vengan los inmigrantes y la conjunción de estas dos presiones, interna y externa, pueden hacer vaticinar que en el futuro, por muchos muros que pongamos a ese campo, van a llegar inmigrantes en mayor número que el actual. Por tanto, sería absurdo no prepararse para una eventualidad que es muy difícil que no se realice. Hago esta salvedad para que no se interprete este tipo de consideraciones como algo que descarta o descalifica la inmigración como positiva para la economía y la población españolas, aunque no permita solucionar los problemas demográficos ni a medio ni a largo plazo.

La conclusión en lo que se refiere a la estricta evolución demográfica es que por una evolución, que España comparte con muchos otros países, tenemos ante nosotros una realidad nueva a la que hay que prepararse y que difícilmente se puede cambiar de forma fundamental. Esa realidad es que el equilibrio numérico entre las generaciones se está alterando profundamente en España y en otros países. Eso ni es bueno ni es malo. Es bueno y malo a la vez. Es bueno porque, ya se ha repetido, vivimos más; es bueno también porque vivimos más y mejor, y es malo porque nos obliga a cambiar, nos obliga a plantear soluciones que suponen prever un cambio, es decir, soluciones nuevas y eso a los humanos en general no nos gusta. Nos gusta la inercia y todo lo que sea tener que cambiar lo vemos como algo penoso, pero es bueno en general. Toda reforma del sistema de pensiones, toda consideración en torno a este problema tiene que tener en cuenta como inevitable ese trasfondo demográfico que altera el equilibrio entre los que potencialmente pueden contribuir y los que van a ser jubilados. Es un hecho. Se puede modificar de forma que a lo mejor es importante, pero no de forma sensible. Tampoco quiere decir esto que no haya que actuar, por ejemplo, sobre la fecundidad. Los problemas que plantea la baja fecundidad en España no sólo tienen que ver con sus consecuencias a medio y largo plazo, sino que tienen que ver con lo que denotan como mal funcionamiento de nuestro sistema, de falta de adecuación, en particular, de la situación de las mujeres a la nueva realidad. No me quiero limitar a este mensaje que, por otra parte, es bien conocido. La idea que quería transmitir aquí es que hay poca cosa que se pueda hacer desde el punto de vista de las políticas activas para variar sustancialmente este trasfondo demográfico, pero hay —y de eso quiero hablar ahora— que ampliar las consideraciones que se puedan hacer, también desde ese punto de vista, en torno al problema que se plantea a las pensiones.

Me gustaría que pusieran la siguiente transparencia. En el fondo, el equilibrio del sistema de pensiones, en un sistema como es el español actualmente, predominantemente de reparto, con algunas pinceladas de lo que se llama sistema de capitalización, que son los fondos de pensión, por ejemplo, y otras cuestiones, depende de forma fundamental del propio equilibrio individual entre el tiempo que se dedica al trabajo en que se puede cotizar y el tiempo que se dedica a la jubilación, y ese equilibrio personal, individual, que multiplicado por todos los españoles forma finalmente la realidad total en España, también se está modificando profundamente.

He apuntado algunos aspectos que modifican ese equilibrio, que tienen una enorme incidencia sobre el equilibrio del sistema de pensiones, que están ahora en muchos casos en proceso de cambio, y que voy a comentarlos brevemente unos tras otros. En primer lugar, la entrada tardía en el mercado de trabajo. El período posible de cotización depende de cuándo se

entra en el mercado de trabajo. La realidad de los últimos 10 años en España es un retraso de la edad de incorporación a ese mundo de trabajo y el mundo en general de los jóvenes que viven en España y en otros países del sur de Europa, una situación de apartamiento social, amparados por la familia, y de falta de emancipación, porque no tienen trabajo ni vivienda, tampoco tienen hijos, que es una de las causas fundamentales de la baja fecundidad en España, que distingue a España del resto de los países europeos. Hay otras también. El paro juvenil, la precariedad de los trabajos, ha sido, en mi opinión, la causa fundamental de esta situación. Parece ser que esto está cambiando en este momento por dos razones: una, por la mejora de las oportunidades de empleo, es decir, por el mercado de trabajo, pues hay mayores oportunidades de trabajo y la mejora de la situación económica se traslada al mercado de trabajo, y también porque empiezan a llegar ahora al mercado de trabajo generaciones menos numerosas, porque son aquellas generaciones que han nacido cuando empezó a disminuir la fecundidad en España a partir de 1975. Esa doble determinación va a hacer que el impacto del paro en las edades jóvenes disminuya y por tanto eso también va a incidir sobre múltiples aspectos; entre otras cosas, nosotros esperamos que la tenga sobre la fecundidad de los jóvenes, pero también va a tenerla sobre su capacidad a entrar antes en el mercado de trabajo, a estar antes en empleos menos precarios y por lo tanto a ser más activamente cotizantes.

La otra causa más de fondo es el alargamiento de los estudios. En principio, probablemente no hemos llegado en España al final de este proceso, todavía puede haber mayor alargamiento de estudios, pero también es verdad que una parte del alargamiento del período de estudios que se ha observado en los últimos años son estudios-refugio en cierto modo, porque como el mercado de trabajo no les admite los jóvenes siguen haciendo masters y haciendo todo tipo de cosas, y ahí hay dos tendencias contrarias que puede hacer que, en mi opinión por lo menos, eso no sea una variable fundamental en el futuro. Por lo tanto, esto es un efecto positivo para ese equilibrio en el próximo futuro. Los períodos de desempleo actúan de la misma manera, porque disminuyen la capacidad contributiva del conjunto de los activos potenciales, y toda disminución del paro contribuye a mejorar el equilibrio potencial del sistema, que es lo que también está ocurriendo ahora y espero que por algún tiempo.

Se ha planteado en la comparecencia anterior el problema de la salida prematura de la población activa, o las prejubilaciones. Esta ha sido en España, pero también en casi todos los países desarrollados, una tendencia muy importante a partir de los años ochenta y cinco y hasta la mitad de los años noventa. En España, por ejemplo, ha sido el instrumento principal para las reconversiones industriales de los sectores económicos y en general para mejorar la gestión de las plantillas

por parte de las empresas en un entorno jurídico de gran rigor, de gran inflexibilidad. Por tanto, las prejubilaciones se han utilizado mucho. También se han utilizado, por ejemplo, las incapacidades, la curva de las incapacidades tiene un máximo importante en torno a esos años, de 1985 a 1990, pero en todos los países ese movimiento de prejubilaciones, esa salida prematura de la población activa, parece amainar, digamos que la tendencia es a que eso no siga su curso y posiblemente, incluso, a que haya una inversión de la tendencia anterior. En España hay varios elementos que conjugan eso. Uno es que la necesidad ha disminuido, las reconversiones están hechas en su gran mayoría y también las grandes empresas han hecho ya sus ajustes de plantilla —por tanto, menos necesidad—. Otro elemento es que la posibilidad de hacerlo jurídicamente ya está disminuyendo, prácticamente desapareciendo. Una buena parte de las prejubilaciones se amparaban en una disposición que permitía prejubilarse a partir de los 60 años con alguna pérdida, pero eso ya no es posible porque exigía haber estado cotizando antes un período y ya hay muy poca gente, cada vez va quedando menos, que puede hacerlo. Por tanto, cuando hacemos proyecciones de población activa para el futuro la hipótesis razonable es que las tasas de actividad de las personas mayores de 55 años van a aumentar, o por lo menos van a dejar de disminuir, como hasta ahora lo han hecho. Les voy a dar un dato. En el grupo de edad de 60 a 65 años el porcentaje de activos hoy en España es inferior al 40 por ciento, sólo el 40 por ciento de los que tienen entre 60 y 65 años son activos. Por tanto, hay ahí también una capacidad de hacer realidad esa potencialidad de actividad que tiene ese grupo de edad.

Después hay un tema, que son los períodos de inactividad para cuidado de dependientes, que también vienen a disminuir esa capacidad contributiva del conjunto que puede contribuir. Este es un tema de lo más importante, yo creo que en el próximo futuro va a ser un tema estrella en muchos aspectos de la realidad social española, y a ello le voy a dedicar después unas palabras, pero está claro que esto afecta sobre todo a las mujeres en este momento, tanto en el período del cuidado de los hijos, cuando son jóvenes, como en el período en que son más mayores, cuando tienen que cuidar a las personas mayores. Como recordarán, el grupo de población que va a crecer más en el futuro próximo y largo, es el grupo de los más mayores, el grupo de 80 y más, cuya proporción en la población va a multiplicarse por tres. Esto plantea problemas específicos, que tienen que ver con cómo solucionar el problema de la pérdida de autonomía que esas personas llegan a tener, el problema de la dependencia. En otros países europeos en este momento hay experiencias interesantísimas sobre el aseguramiento de la dependencia, tanto desde el punto de vista de un problema que se plantee el sistema público como desde el punto de vista de oportunidades de negocio para la empresa

privada y los seguros. Aquí hay una serie de factores que a lo mejor no entran de lleno en el tema del sistema de pensiones, pero que yo creo que están muy ligados también, en los que se conjugan una especie de acumulación del patrimonio en las generaciones que tienen más edad y una necesidad de servicio, de cuidado, que la familia cada vez puede prestar con menos facilidad. Sobre eso, como he dicho, volveré brevemente después.

Estos factores que están en azul en la transparencia afectan a ese período durante el cual se puede cotizar, el período de potencial cotización, que en el fondo es lo que va a determinar en un momento dado el grupo de personas que está efectivamente cotizando. Lo que está en rojo en la transparencia es aquello que incide sobre el período de jubilación y los dos elementos son importantes para el equilibrio. Sobre el período de jubilación hay que decir que la disminución de la mortalidad incide directamente sobre el tiempo durante el cual un jubilado está percibiendo sus prestaciones. La tendencia —ya se ha apuntado aquí y yo tampoco conozco ninguna otra proyección, por lo menos en los países desarrollados— es hacia una hipótesis, no ya de disminución de la esperanza de vida, sino incluso de simple continuidad; en todas las proyecciones se plantea que la esperanza de vida va a aumentar. En las que yo presenté antes brevemente la hipótesis de continuación amortiguada del incremento de esperanza de vida que ha habido en los últimos años en España es muy razonable, pero aquí también hay una cierta incertidumbre gozosa. Es posible que los progresos que se están desarrollando en medicina y en biología puedan llevar a que se produzca en algún momento un salto cuantitativo y cualitativo en la esperanza de vida. Eso tiene una incidencia mayor sobre cualquier sistema de pensiones. Que sea un sistema de capitalización o un sistema de reparto es absolutamente indiferente. El progreso de la esperanza de vida afecta al equilibrio de cualquier sistema de aseguramiento de ese período de la vida; evidentemente, los efectos, las formas, son distintas. Un sistema que se basa, por ejemplo, fundamentalmente en capitalización supondría dos cosas: que los individuos fueran capaces de anticipar un incremento de la esperanza de vida por encima de lo que las propias aseguradoras están previendo, o que esté preparado, si la esperanza de vida aumenta, a que sus prestaciones en el futuro disminuyan. Por lo tanto, ahí hay un riesgo, entre comillas, de vivir más, que sería soportado por el individuo con mayores cotizaciones o menos prestaciones. Esto en un sistema de reparto se traduce por otros ajustes necesarios, pero en el fondo viene a ser lo mismo; o bien se aumentan las cotizaciones o bien disminuyen las prestaciones, o bien aparece un desequilibrio financiero en el sistema.

El otro elemento que puede intervenir de forma decisiva en ese equilibrio es el retraso de la edad de jubilación, algo que yo quiero separar de lo que planteaba

antes como salida prematura, porque tienen lógicas muy distintas. Lo que se plantea aquí es que, atendiendo a una especie de lógica abstracta —digo abstracta porque no se comprueba en la realidad cuando se pregunta a la gente—, que diría que puesto que vivimos más y mejor a partir de una cierta edad parece poco racional que nos vayamos jubilando cada vez antes; por lo tanto, habría una posibilidad de retrasar la edad de jubilación con los mecanismos que sean necesarios. Eso sí podría incidir de forma positiva, si se retrasa la edad de jubilación, en ese equilibrio.

Quiero llamar la atención sobre un aspecto que, en general, no se conoce y sobre el que tal vez no se insiste mucho. Cuando hablamos, en general, de equilibrio del sistema de pensiones, olvidamos que ese equilibrio encubre una gran diversidad de situaciones y que cualquier modificación del sistema puede tener efectos muy distintos según los grupos sociales —de edad, de sexo— a los que se dirige. Por ejemplo, el impacto de retrasar la edad de jubilación es muy distinto según la trayectoria laboral de las personas. Retrasar la edad de jubilación de las personas que han entrado en el mercado de trabajo a una edad muy temprana, en general aquellos con un nivel de estudios bajo, supone aumentar de forma mucho mayor el período durante el cual puede estar cotizando que otros que han entrado anteriormente.

En la siguiente transparencia quiero introducir también hoy aquí un elemento en el que se ahonda poco, que es la relación que puede existir entre la familia y los sistemas de pensiones. A modo de apuntar algunos aspectos, puesto que no dispongo de tiempo y es un tema complicado, el equilibrio del sistema de pensiones puede depender mucho de cómo se reparten las prestaciones que reciben los jubilados. Existe una mediación entre la percepción de la prestación y su uso, y esa mediación la hace la familia. No es lo mismo que una persona viva en pareja o viva como viudo o viuda, no es lo mismo ni para la persona ni para el sistema. Esto está cambiando y va a cambiar en el futuro de forma importante.

Cuando nosotros planteamos que en este momento está aumentando el número de cotizantes porque entran en la población activa nuevos trabajadores olvidamos una cosa y es que, fundamentalmente, ese aumento se está produciendo, por lo menos hasta ahora, por las mujeres que se incorporan al mundo del trabajo o por lo menos que no lo dejan. Esto significa, cuando esas mujeres lleguen a la edad de jubilación, un derecho nuevo a prestación en el futuro. Como ustedes saben perfectamente, el sistema de pensiones que tiene España y la mayoría de los países desarrollados no consiste en asegurar un nivel de subsistencia a los jubilados sino en intentar mantener el nivel del que gozaban anteriormente al período de jubilación. Por tanto, en aquellos matrimonios donde los dos, hombre y mujer, trabajan, la jubilación va a darles también dos prestaciones de

jubilación, lo que está de acuerdo con el principio fundamental de mantenerlo. Pero, ¿qué ocurre cuando se rompe esa pareja y uno de los dos, generalmente la mujer, queda viuda? El sistema debe tener en cuenta la modificación que se produce en el reparto entre la situación de vivir en pareja o vivir viudo. Este es un aspecto que va a desfavorecer a las mujeres. Si las mujeres han cotizado para obtener una prestación que tiene en cuenta el hecho de que viva en situación de pareja, la viudez, aunque reciba una pensión de viuda, supone una merma en su posibilidad y en su capacidad de jubilación. Yo simplemente digo que habría que tener muy en cuenta en los estudios que se hagan en el futuro cómo va a modificarse el equilibrio y la justicia del sistema con las modificaciones previstas en la familia y en los hogares en España.

El papel de la familia en las situaciones de dependencia, como ya se ha planteado aquí, es importantísimo no sólo en España. Es verdad que en España existe una familia muy potente y muy querida, pero el papel que juegan las familias para el cuidado de las personas mayores, sobre todo de los muy mayores, es enorme en toda la Unión Europea; en España, también. Eso hace que sea posible que situaciones de dependencia, que se producen muy tarde, sean asumibles sin modificación de la pensión que vienen percibiendo las personas. Ese papel de la familia está también en un proceso de agotamiento precisamente por la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, que son las que hasta ahora han asegurado ese cuidado. Las alternativas a ese agotamiento posible del papel de la familia o, por lo menos, a ese debilitamiento son, como apuntaba antes, el aseguramiento de la dependencia, o también, si se quiere mantener el papel que juegan las familias, el cambio interno para que el cuidado de los mayores no recaiga exclusivamente sobre las mujeres sino que se reparta en el seno de la familia.

Esto me lleva a terminar con la última transparencia, que se refiere a la situación de las mujeres. Este es un problema importantísimo porque el gran cambio del siglo XX ha sido la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Cuando se habla de gran cambio no es por agrandar a las mujeres sino porque significa que hay que hacer también muchos otros cambios en la sociedad para que ésta acabe adaptándose a esa novedad tan importante y positiva para nosotros y no se pierda esa capacidad que antes dedicaban las mujeres a las tareas del hogar.

La mujer sufre una situación desfavorecida, como cotizante y como jubilada. Como cotizante sufre de una trayectoria laboral discontinua. Actualmente entre las mujeres inactivas de 50 a 60 años en España, el 40 por ciento ha trabajado alguna vez en su vida. Las tasas de actividad que en España son muy bajas no reflejan adecuadamente la verdadera participación de las mujeres en el mundo de trabajo y en la población activa. Las mujeres sufren de esa necesidad que les impone la cos-

tumbre de dejar el mundo del trabajo y dedicarse al cuidado de los hijos o al cuidado de los padres. Doble plaga que sufren las mujeres que las aparta del mercado de trabajo. Y no sólo ellas se apartan voluntariamente sino que es asumido por los empleadores que saben que eso va a pasar y, por tanto, ya las discriminan. Eso significa también que su trayectoria de cotizante es discontinua y que tienen un mayor nivel de paro, problema importante. Antes decía que estamos llegando a zonas de pleno empleo. Lo que está ocurriendo y va a ocurrir en España es un problema interesante. Estamos llegando a unos niveles de pleno empleo para los hombres y, en cambio, las mujeres mantienen un nivel de desempleo muchísimo más elevado que los hombres. ¿Qué ocurre en ese momento? Que se producen unas rigideces sectoriales: las mujeres ocupan empleos muy distintos a los de los hombres y todos los mecanismos de alerta, de falta de mano de obra, de falta de trabajadores se ponen en marcha a pesar de que hay un paro importante de mujeres. Eso puede mantener una situación en la que haya pleno empleo de hombres y un paro importante de mujeres, situación que se resuelve a medio y largo plazo con la educación, asegurándose de que las mujeres van a las mismas carreras que los hombres y pueden optar a los mismos trabajos. El mayor nivel de paro de las mujeres hace que disminuya su capacidad de cotizante y después, por los empleos que ocupan y por otras razones, tienen un menor nivel salarial. Entrando como cualquier otra persona en el sistema de pensiones, las mujeres tienen una situación menos favorable.

La mujer como jubilada tiene también una situación que la desfavorece. Sufre un mayor riesgo de ruptura matrimonial, hecho que puede no ser evidente porque cuando se rompe una unión hay dos personas, pero resulta que los hombres contraen segundas nupcias mucho más frecuentemente que las mujeres y, a medida que se hacen mayores, el porcentaje de mujeres que han tenido una unión y ya no la tienen es mayor que el de hombres. Durante la jubilación siguen manteniendo, desde el punto de vista económico, una cierta dependencia del marido, en la medida en que su nivel de prestación es inferior por las razones que antes apuntaba, puesto que su nivel de cotización normalmente es menor y, sobre todo, tienen un mayor riesgo de quedarse viudas que los hombres. Para darles una idea de la importancia de esto, un 40 por ciento de las mujeres mayores de 65 años va a vivir en estado de viuda mientras que en los hombres es bastante menor, no llega ni al 20 por ciento.

Un sistema que trate a todos por igual no conduce a la misma situación. Estos elementos (pongo como ejemplo a las mujeres porque me parece el más importante, pero podríamos encontrar otros colectivos que también sufren de los mismos problemas) se agravan porque son factores que inciden sobre ese equilibrio personal del tiempo que uno puede dedicar a cotizar y

el tiempo en el que uno está jubilado. Estos factores inciden de igual manera cualquiera que sea el sistema de pensiones, de reparto o de capitalización. Como toda reforma del sistema de pensiones en el fondo se puede analizar como la introducción de una cierta dosis de capitalización, hay que velar por que cualquier reforma que se plantee tenga en cuenta los efectos negativos, perversos, no esperados, o por lo menos no espontáneamente contemplados en colectivos y, en particular, en ese importante que son las mujeres.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Como en la comparencia anterior vamos a dar la palabra a los portavoces de los diferentes grupos.

Señor Griñán, como solicitante de la comparencia, tiene la palabra.

El señor **GRÑÁN MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señor Fernández Cerdón por una intervención muy brillante y muy sugestiva. A los políticos nos suele ocurrir lo que a muchos tertulianos, que hablamos frecuentemente con total rotundidad de cuestiones en las que somos legos, pero mire por donde esta es una Comisión que ha decidido escuchar y aprender antes de sacar conclusiones. Hoy estamos escuchando demografía y a demógrafos, porque sobre esto de la demografía —y usted lo sabe perfectamente, señor Fernández Cerdón— suele hablar todo el mundo y normalmente suele equivocarse todo el mundo. La demografía no es algo que esté al alcance de todos, sino que es una ciencia y quien mejor nos puede ilustrar son ustedes, los profesionales de esa ciencia.

En los escenarios iniciales que usted nos ha pintado hay algunas conclusiones muy preocupantes que me llevan a una primera reflexión, y es que a veces ocurre que los datos del presente sirven para ocultarnos las perspectivas de futuro; es decir, cuando todo transcurre plácida y normalmente nos olvidamos de pensar qué puede ocurrir dentro de quince, veinte, veinticinco o treinta años. Es verdad que en los tres últimos años se ha producido un crecimiento anual del número de pensiones mucho más reducido del que se produjo, por ejemplo, en los seis o siete primeros años de esta década. Veníamos creciendo a razón de 160.000 pensiones cada año, y en los dos o tres últimos años —el último, desde luego—, el número de pensiones aumentó sólo en 80.000. Es un escenario muy cómodo que puede hacernos amortiguar o desaparecer cualquier inquietud.

¿Por qué se ha producido una reducción en el crecimiento del número de pensiones? Sólo se me ocurre una explicación. Que se ha anticipado la jubilación, probablemente o casi seguro, de las personas que nacieron durante la Guerra Civil, es decir, se están jubilando ahora las personas que nacieron entre los años 1933 a 1940. Algunos de ellos tendrían que jubilarse un poco más tarde, pero como la edad de jubilación ahora mismo son los 61 años, se está jubilando esa

cohorte generacional de personas nacidas en la Guerra Civil. Eso da como resultado —lo vimos en un gráfico que nos presentó la presidenta del Instituto Nacional de Estadística— que estemos contemplando un período en el que el número de afluencia de jubilados es menor del que en hipótesis razonable ha ocurrido en el pasado y, con toda seguridad, va a ocurrir en el futuro. Además, el que se esté jubilando esa generación ahora mismo explica por qué la pensión media anual ha crecido menos en los últimos años: lo que se está produciendo es una situación de jubilaciones a esa edad en la que todavía se puede producir, señor Fernández Cerdón. Pero, como usted ha dicho, en una hipótesis razonable, dentro de unos años no se va a poder producir si no se modifica la norma, porque para poder jubilarse a los sesenta años se necesita haber estado dado de alta en la Seguridad Social antes del uno de enero de 1967. Esto va a ocurrir en el futuro, y las proyecciones que usted nos ha expuesto nos indican que en el futuro inmediato y menos mediato el número de pensiones se va a incrementar notablemente y la ratio entre personas mayores de 65 años y personas potencialmente activas va a ser cada vez más alta. Cada vez va a haber más gente con 65 años o más y menos entre 16 y 64.

Aparte de que los escenarios van a cambiar, esto me lleva a alguna reflexión muy breve sobre las jubilaciones anticipadas. Es algo que probablemente en el futuro va a reducirse, pero estamos viviendo un momento en el que esos efectos, el de las jubilaciones anticipadas y el de la sustitución generacional, van a ser particularmente intensos como consecuencia de que ahora mismo estamos haciendo convivir en el mercado de trabajo dos generaciones muy desigualmente formadas. Una generación de personas con más de cuarenta y tantos o cincuenta años, que no tuvo igualdad de oportunidades de cara a la formación, que no tiene el nivel de formación que tienen nuestros jóvenes y que, por lo tanto, se presentan en el mercado de trabajo con unas credenciales no sólo superiores, sino mucho más adecuadas a los puestos de trabajo que se están ofreciendo en el mercado. Eso tiene un coste de oportunidad y, por lo tanto, una sustitución generacional que ya se está produciendo hoy y que se va a seguir produciendo, porque dista mucho de haber terminado ese proceso de sustitución de generaciones, pero que previsiblemente no debería ocurrir en el futuro.

La consecuencia de que esta generación que se está jubilando ahora mismo se jubile anticipadamente también es que no nos podamos plantear la hipótesis, que sería muy razonable hoy, de prolongar la edad de jubilación. Sí podrá ocurrir en otros años, pero no creo que las personas que nacieron en los años 30 y 40, en la inmediata posguerra, con las condiciones nefastas de hambre y de miseria que había en España, tengan las mismas condiciones biológicas y físicas que van a tener los jóvenes cuando lleguen a los 65 años. Por tanto, probablemente también estemos viviendo ese momen-

to en el que confluyen esas circunstancias. Hay una transición generacional que hace que se jubile mucha gente a los 60 y que tengamos que resignarnos a que eso se siga produciendo, por lo menos durante algunos años. Es verdad que la gente con 60 años será más joven de lo que es ahora. Yo no me imagino a una persona de 60 años subida en un andamio. No creo que sea posible ni siquiera pensar en esa hipótesis.

Nos hablaba usted de factores que no pueden evitarse y otros que se pueden evitar y ha dado un elenco de posibilidades de aquellos que se pueden evitar, que son sumamente atractivas. De ellas hemos hablado con ocasión de la anterior comparecencia y ahora no querría añadir muchas cosas más. Estoy convencido de que el cuidado de personas dependientes, con el envejecimiento del envejecimiento que se está produciendo, es decir, con el cada vez mayor número de personas mayores de 80 años que va a haber en la sociedad española, va a exigir —y lo comentaba antes— no solamente un cambio de orientación del sistema sanitario, sino al mismo tiempo la incorporación de prestaciones de otra naturaleza distinta a las pensiones para atender los problemas de la vejez. Tendremos que pensar en seguros de dependencia, pero también en asistencia personal y directa a esas personas, porque esa provisión informal de servicios asistenciales y sanitarios que se está haciendo en la sociedad española por la familia y fundamentalmente por la mujer, tendrá que ser sustituida paulatinamente por la sociedad en su conjunto, es decir, por organizaciones públicas o privadas que puedan atender esas necesidades y no tengan que ser atendidas fundamentalmente perjudicando la tasa de actividad o la incorporación al trabajo de la mujer.

Decía también que en esos escenarios que, insisto, nos tienen que hacer reflexionar, en donde para mantener una tasa de remplazo generacional se necesitará un incremento de la tasa de fecundidad muy elevado —me parece que son de 8 décimas— y, al mismo tiempo, unas tasas de inmigración que no son racionales ni siquiera pensar, habrá que hacer algo también para incrementar la tasa de natalidad.

En cuanto a la última reflexión que hacía antes, da lo mismo, porque estos problemas afectan tanto al sistema de capitalización como al sistema de reparto, en la medida en que son los activos, con sus recursos y sus rentas que obtienen como consecuencia del trabajo, los que determinan la financiación del sistema. Teniendo en cuenta que el modelo económico es el que está cambiando, el modelo que históricamente nosotros conocemos como industrial está dando lugar a otros modelos productivos completamente diferentes, tendremos que buscar otras fuentes financieras que tengan más que ver con la productividad del sistema y con la creación de riqueza que con el hecho mismo del trabajo, para financiar lo que yo creo que va a seguir siendo imprescindible, porque la sociedad se ha planteado este problema desde tiempos inmemoriales: cómo atender a las perso-

nas que no tienen, que socialmente no son productivas o que llamamos inactivas. Solamente en el siglo XX se decidió abordar sistemas de protección por solidaridad colectiva, y como yo creo que eso habrá que mantenerlo, lo que nos debe llevar es a la reflexión de cuáles son los sistemas financieros más adecuados para poder financiar esos sistemas, porque riqueza habrá en España, y que no se tengan que obtener necesariamente de las rentas del trabajo.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Núñez Castain.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN:** En primer lugar, quiero agradecer al señor Fernández Cordón su intervención, que ha sido realmente sugestiva, sobre todo sus reflexiones y predicciones, además del rigor de los datos. Me gustaría que, hoy u otro día, nos hiciera algunas reflexiones sobre ciertos aspectos que me sugiere su intervención. Cuando hacemos todos ejercicios de predicción, sobre todo a largo plazo, al 2050 ó al 2040, tenemos la tentación de construir escenarios tendenciales o inerciales de coyunturas que hay ahora mismo. Hay un aspecto —y en general comulgo con el análisis que ha hecho— que está encima de la mesa, que es el de las migraciones. De las tasas que he visto en su interesante gráfico, resaltaría la poca incidencia sobre los índices de dependencia que tengan esas tasas de 50.000 ó 100.000 anual, pero me gustaría hacer una cierta reflexión sobre los movimientos migratorios a escala mundial. Hay que considerar que las migraciones que se están produciendo, como bien decía el compareciente, son migraciones casi forzadas, que llaman a la puerta porque del Tercer Mundo necesitan entrar en el primer mundo. Existen pocos datos rigurosos sobre estos movimientos de población —lo decía antes la presidenta del Instituto Nacional de Estadística—, sobre la demanda legal, o alegal, de entrada en Europa y también sobre el análisis del posible reequilibrio socioeconómico mundial, a vista del 2050. No conviene considerar que esta migración sea un contingente estable, que el primer mundo vaya a pedir que se les mande 50.000 personas todos los años. Yo no sé si vamos a recibir 50.000 todos los años —esta cifra era razonable hace cinco años—, pues estamos sorprendidos por lo que ha pasado estos tres últimos; puede que se produzcan movimientos de desarrollo socioeconómico de los países del entorno —me refiero concretamente al Magreb, a Marruecos—, por lo que puede pasar que ni la cantidad ni la cualidad de las personas que quieran migrar coincidan con la coyuntura actual.

Conviene reflexionar a largo plazo sobre si el mundo primero en que nos encontramos, Europa o Estados Unidos, va a seguir estableciendo cuotas de cuánta gente deja entrar por necesidades de mercado laboral o de mantenimiento demográfico, mientras el tercero sigue en la situación que está; quizá convenga construir

otro escenario. Nadie habla de la emigración, de la posible población española que pueda irse a otros escenarios, por desarrollo de otros países o por lo que sea, aunque quizás no influyan cuantitativamente. Sería conveniente una cierta reflexión sobre que ese posible escenario puede cambiar radicalmente en función de planes de desarrollo socioeconómico de países que ahora mismo están muy bajos pero que, en una generación, pueden cambiar su comportamiento de natalidad y mortalidad, pues ahora mismo están en unos indicadores que no parece razonable que sean perpetuos hasta el 2050; segundo, pueden producirse cambios sociológicos y políticos en el mundo que varíen este escenario de establecer cuotas de los que vienen legalmente y de qué manera.

Por otro lado, supone una paradoja —y querría saber si tiene algún dato sobre el que reflexionar al respecto— que un primer mundo, que todavía sostiene importantes tasas de desempleo, establezca cuotas de necesidad de trabajadores. Se da la paradoja de que, con unos índices de desempleo altos, se fijen contingentes necesarios de mano de obra. Querría saber si sólo se debe a que se trata de subempleo y esa mano de obra ocupa sitio que no ocupa el empleo o, como ha dicho de forma interesante, a pesar de sostenerse cuotas importantes de desempleo de la mujer, el propio sistema sigue demandando nuevos empleos sin hacer cambios de estructuras, de forma que la mujer pueda ocupar puestos de empleo en sectores que naturalmente puede ocupar pero que, por inercia, solicitan mano de obra masculina en vez de femenina. Querría saber si se tienen datos a largo plazo sobre los movimientos migratorios en el mundo, sobre todo en nuestro entorno. Por otra parte, en el entorno andaluz, de donde provengo, las relaciones con Marruecos pueden hacer cambiar el flujo de forma radical.

También querría saber si tiene sentido esta necesidad de flujo por países; si va a haber cambio de domiciliación dentro de los países por razones culturales, climáticas, etcétera; si sabe hasta qué punto cada país europeo o la Unión Europea pueden establecer contingentes, donde un trabajador vaya donde hay trabajo y no necesariamente a un lugar, o cambios migratorios de población activa por razones climáticas, es decir, que los centros de producción puedan venir a determinados sitios, o cambios de población de tercera edad, como estamos viendo, que vienen a vivir a España, concretamente a Andalucía, en un número importante, lo cual teóricamente no afecta a nuestro sistema de pensiones porque traerán las suyas, pero tener una población de tercera edad extranjera residente en nuestro país, fruto de nuestras condiciones de ocio o climáticas, va a conllevar una serie de problemas políticos y sociales importantes que pueden desequilibrar las previsiones demográficas si se producen en cantidad razonable y no pequeña.

En síntesis, quiero agradecerle sus reflexiones, que para mí han sido ilustrativas y muy interesantes. Res-

pecto a esos escenarios a largo plazo, si fuera posible, nos gustaría introducir alguna variable que no sea la propia proyección inercial de la situación actual.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Padrol, tiene la palabra.

El señor **PADROL I MUNTÉ**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Fernández Corcón en esta Comisión y sus comentarios, aunque debo disculparme porque no he podido asistir a la primera parte de su intervención, pero la parte final que he podido escuchar me ha parecido especialmente interesante. En la primera sesión de esta Comisión del Pacto de Toledo, mi grupo parlamentario ya se manifestó ante el secretario de Estado de la Seguridad Social respecto de la preocupación política y social que supone para nosotros el arbitrar las medidas adecuadas que permitan cubrir las contingencias que en un futuro se van a plantear respecto del fenómeno de la dependencia, que usted ha abordado a mi juicio con mucho acierto, planteando de forma muy gráfica y muy clara cuáles son las tres grandes vías para cubrir esta contingencia que en un futuro se va a agudizar, sea cual sea el grado de acierto de las previsiones demográficas que se manejen, porque es evidente que, aun cuando el margen de error de estas previsiones y de esta evolución demográfica sea alto o bajo, se va a producir la necesidad de cubrir el fenómeno de la dependencia.

En relación con la familia (la primera de las tres vías de cobertura a las que usted, con acierto, hacía referencia), lo cierto es que siendo gratificante que exista este núcleo familiar en el ámbito de la sociedad española, también es verdad que en la sociedad española no podemos fiar la cobertura de la situación futura de dependencia a la atención que puedan otorgar las familias a las personas que estén en esta situación. Es una suerte poder tener cubierta por la familia una parte de las necesidades de dependencia, pero qué duda cabe que habrá que profundizar en las otras dos grandes vías para atender a este fenómeno, sin duda creciente en un futuro. Resulta evidente que debe potenciarse la protección pública de las situaciones de dependencia en un futuro, pero creo que también debemos hacer una reflexión responsable en el sentido de si financieramente podemos apostar sólo o de forma prioritaria por la protección pública de las situaciones de dependencia. A juicio de mi grupo parlamentario, debe apostarse por esta cobertura pública, pero, desde un punto de vista de ejercicio de responsabilidad en las previsiones, también deben arbitrarse mecanismos de cobertura complementarios de carácter privado, estableciendo los adecuados mecanismos e incentivos fiscales para que la ciudadanía española sea previsora y tienda a cubrir esta situación, puesto que, insisto, sean cuales sean las previsiones demográficas que estemos manejando,

resulta indudable que se va a incrementar en un futuro, tanto próximo como a medio plazo.

En segundo lugar, quiero constatar con agrado sus manifestaciones respecto de que debe incidirse de una forma importante en la situación laboral de la mujer, tanto como cotizante como en su perfil como persona en situación de jubilación. Así lo entendemos en mi grupo parlamentario y la acción política que desarrollamos tiende a reducir estas situaciones de desfavorecimiento de la mujer en el mercado laboral como cotizante y como perceptora de pensiones en situación de jubilación.

Muchas gracias, insisto, por su comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: El Grupo Parlamentario Popular no puede por menos que sumarse al agradecimiento del resto de los grupos por su comparecencia, señor Fernández Cordón, que valoramos como muy positiva, al igual que la que se ha producido esta misma mañana, puesto que plantea puntos de coincidencia con lo que la mayoría de los grupos opinamos al respecto. Sin duda, el privilegio de esta Comisión es notable por poder escuchar, desde la reflexión y desde el análisis, a personalidades que van a introducir factores muy importantes para que el objetivo final de esta Comisión se alcance con plena eficacia.

Esta Comisión ha empezado sus trabajos valorando varios escenarios previsibles desde el punto de vista de la evolución demográfica. Mi grupo coincide con los grupos que ya han manifestado que cualquier análisis de proyecciones demográficas plantea, indudablemente, numerosas incógnitas, que además está sometido a reservas de todo tipo y que cualquier modificación, por mínima que sea, de una de las variables va a afectar al conjunto de las previsiones. Por ejemplo, hace tan sólo unos cuantos días, en unas jornadas sobre el envejecimiento celebradas en Lanzarote, el profesor Santiago Grisolia decía que preveía una esperanza de vida, tan sólo dentro de diez años, en el 2010, que podría acercarse a los 100 años. Con independencia de que esta previsión pueda parecernos un tanto exagerada, debemos pensar que sin duda no lo dice desde el desconocimiento, ya que probablemente sea una de las personas que estén más capacitadas para anticipar por dónde pueden venir esas mejoras desde el punto de vista de la sanidad, desde el punto de vista de la atención social, e incluso de esos medios tecnológicos, médicos o farmacéuticos que pueden dar mayor calidad a la vida. En todo caso es sólo un ejemplo de cómo todas estas proyecciones que estamos viendo a lo largo de la mañana de hoy, y que usted mismo nos ha trasladado, pueden verse afectadas en un determinado momento de forma extraordinariamente sustancial. Por eso, como elemento de análisis

son muy positivas, pero siempre con esa reserva. La verdad es que el debate que se plantea en esta Comisión es un debate de fondo, es un debate entre las esperanzas individuales de más y mejores años de nuestra vida y las consecuencias ineludibles de esa situación, desde el punto de vista social y económico, para el colectivo de nuestros ciudadanos. Esto se produce además en un momento que estas proyecciones que se nos trasladan no plantean precisamente un escenario excesivamente halagüeño. Estamos valorando que en el horizonte del año 2050 podría haber una caída de población en nuestro país del orden de hasta 33 ó 34 millones de habitantes, y estamos valorando una coincidencia general en un proceso de lo que se ha venido a llamar el triple envejecimiento de nuestra población. Existe un envejecimiento general: aumenta el porcentaje de los mayores de 65 años sobre el conjunto de la población. También existe un envejecimiento de ese propio envejecimiento; usted ha hablado de esa cuantía enorme de personas de más de 80 años que van a disfrutar de esa esperanza de vida en los próximos años y que podrían superar los 3 millones, incluso los 3,5 millones, alrededor del año 2040 ó 2050. Existe un tercer factor, desde nuestro punto de vista no menos importante, sino muy notable, que es el propio envejecimiento de la población activa; este envejecimiento hace que se eleve el nivel medio de nuestra edad, y que entre 1998 y el año 2010 pueda haber en España un descenso enorme, casi del 30 por ciento, de las generaciones más jóvenes que se incorporan a esa población activa, cuando la media europea viene a estar alrededor del 10 o el 11 por ciento. Ese triple envejecimiento es un factor a tener muy en cuenta.

Mi grupo quiere incidir en el tema de las prejubilaciones o las jubilaciones anticipadas. No deja de ser una paradoja que en un momento en el que se está produciendo una mayor longevidad de la población, se esté produciendo una reducción paralela pero paradójica del tiempo de trabajo, incluso un anticipo mucho más allá de lo previsible en la edad de jubilación real; no la legal, sino la edad de jubilación real. La disminución de la fecundidad, el deterioro de la relación entre activos y mayores de 65 años, etcétera, son muchos aspectos para la preocupación, y tan sólo se ha planteado aquí esta mañana un dato optimista, que es la capacidad de incrementar la tasa de actividad; tasa de actividad que es baja en España, y que sin duda plantea un fuerte potencial de crecimiento. Ahí es donde tal vez hay que dirigir muchas de nuestras políticas.

El Grupo Parlamentario Popular plantea al menos una cuestión para la reflexión. Que las mujeres son la esperanza de nuestra economía, y consiguientemente de nuestro sistema de protección social, parece ser un análisis compartido por los grupos parlamentarios y por usted mismo esta mañana. Eso plantea al final el hecho de que volvamos a cargar sobre las mujeres gran parte de la responsabilidad de dar salida a la situación

actual. A lo largo de la mañana de hoy les hemos pedido que tengan más hijos, que tengan esos hijos a edad más temprana y que se produzca, además, una incorporación al trabajo mucho más decidida y se haga con un mayor nivel de formación que asegure mayor pervivencia en el puesto de trabajo. Sin duda, la responsabilidad de dar salida a esta situación es una gran responsabilidad para el sector femenino que plantea a mi grupo la convicción de que no es posible cargar sobre ninguno de los grandes aspectos que se han planteado aquí a lo largo de la mañana.

Usted ha afirmado, y lo compartimos, que la inmigración por sí sola no va a resolver el problema al menos a largo plazo, de la reflexión sobre los datos que el Instituto Nacional de Estadística nos ha remitido sobre escenarios posibles de futuro, da la sensación o se extrae la conclusión, de que el aumento de la fecundidad tampoco daría un resultado positivo o único en términos absolutos, a la hora de poder ofrecer una salida. Es más, se dice que el aumento del colectivo de inmigrantes sería una solución más eficaz que el aumento de la fecundidad o que este aumento de la tasa de actividad femenina podría generar también otro tipo de problemas.

Por tanto, mi grupo quiere valorar y trasladarle una reflexión sobre esta cuestión porque creemos que la clave de esta Comisión está en buscar una combinación inteligente de esos tres factores. Es decir, ¿cómo vamos a ser capaces de gestar en los próximos años una combinación inteligente que permita que la edad de jubilación se vaya retrasando en la medida de lo posible, compatibilizándola con otros mecanismos de acceso al empleo, de empleo a tiempo parcial, etcétera? ¿Cómo se puede incrementar la presencia de las mujeres en el ámbito laboral haciéndola compatible con la resolución de esos problemas de carácter familiar y de carácter social que usted mismo ha señalado con mucho acierto? Y ¿cómo vamos a ser capaces de absorber un volumen de inmigración suficientemente importante y al tiempo bien asimilado como para que no suponga un factor adicional de desencuentro o de distorsión social?

Mi grupo cree que de la combinación de esos tres factores y en la medida que seamos capaces de encontrar las dosis adecuadas para los mismos, se pueda extraer una solución razonable de lo que nos ha traído a esta Comisión. De su exposición se extrae, al menos he querido verlo así, una conclusión similar. Por eso le pido, si es posible, su opinión al respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Para finalizar la comparecencia del señor Fernández Cordón, tiene la palabra a modo de conclusión, independientemente de que la Comisión pueda solicitarle en su momento los datos oportunos para los trabajos de la misma.

El señor **FERNÁNDEZ CORDÓN:** Voy a agrupar los comentarios y sugerencias de algunas preguntas que se han hecho en torno a tres cuestiones. En primer lugar, las proyecciones. Mi objetivo aquí hoy, además sabiendo que estaba la comparecencia de la presidenta del INE, no era aportar una nueva proyección, sino transmitirles la idea de que, como ha dicho la presidenta, la metodología es buena —todos usamos algo parecido—, pero las hipótesis que se hacen pueden hacer variar los resultados, y por tanto hay que usar una de ellas pero pueden ser algo distintas.

Lo que pretendía era mostrarles que en un abanico de posibilidades hay ciertas tendencias que no van a variar mucho. Por ejemplo, si puede aumentar la fecundidad en el próximo futuro. Si hay que hacer una previsión, la nuestra es que sí hay ya indicios de que eso va a aumentar ¿Hasta dónde? Es un poco difícil saberlo. En España tenemos dos grandes problemas que pueden explicar la muy baja fecundidad con relación al resto de Europa, que es la situación de los jóvenes y una dificultad especial de las mujeres para compatibilizar el trabajo y la familia; va a mejorar la primera pero no sabemos hasta qué punto. El mercado de trabajo mejora, pero el acceso a la vivienda todavía puede ser un problema para los jóvenes, las hipotecas parece que están subiendo. Hay incertidumbre, pero la previsión es probablemente de que aumente.

Lo que yo he querido transmitir es que cualquiera que sea el escenario de fecundidad entre la situación actual y un hipotético nivel de reemplazo, vamos a tener en un futuro largo problemas muy similares con diferencias que pueden ser importantes, pero que no alteran el problema de fondo que finalmente debe contemplar cualquier intento de reforma del sistema en este momento.

Por eso, en materia de fecundidad y en materia de inmigración, que es el segundo punto que se ha planteado, no he querido hacer algo inercial, sino casi todo lo contrario; es decir plantear unas hipótesis que muestren en el fondo el impacto que puede tener esa variable sobre lo que nos interesa, que sería un indicador del fondo demográfico de equilibrio del sistema de pensiones, que no es el único elemento, como después hemos visto.

Sobre inmigraciones se puede decir muchísimas cosas, lo último que yo diría es que las hipótesis presentadas aquí pueden ser un escenario verosímil de futuro. Nadie lo sabe. Es verdad que intervienen en esa incertidumbre muchos factores. Uno de ellos, como se ha mencionado antes, es el propio devenir de los países que hoy son origen de emigraciones. Demográficamente está muy claro, no hay un solo país del mundo donde la fecundidad no haya disminuido, y en los países del Magreb, que son nuestros vecinos inmediatos ha disminuido también muy notablemente, unos más que en otros, en Túnez más que en Argelia, en Marruecos un poco menos, pero la tendencia es que en el futuro esos

países tendrán los mismos problemas que nosotros. Es un problema de envejecimiento de la población igual que los tenemos nosotros en los horizontes largos que contemplamos aquí.

Por esa razón también, porque si me he explicado bien, desde el punto de vista demográfico para el problema del envejecimiento no es algo que podamos contemplar, y por otra razón, ya que no tenemos una fuente inagotable de emigrantes en el resto del mundo, porque el resto del mundo cambia igual que nosotros. Sí creo que desde otro punto de vista, como es el mercado de trabajo, se va a producir en el futuro próximo, ya empieza a producirse, una necesidad, por lo menos una demanda, una presión interna para que haya más inmigrantes, como lo estamos viendo, y va a seguir esa tendencia a medida que mejore la situación del mercado de trabajo con problemas que ya he mencionado y sobre los que no voy a insistir.

Tener un cupo es algo que puede ser tentador para quien tiene que diseñar una política de inmigración, porque es algo muy claro y que se puede cuantificar. Cuando se iniciaron los cupos, la referencia era el mercado de trabajo, basar hoy un cupo sobre el mercado de trabajo no tendría mucho sentido, entonces se empieza a hablar ahora de capacidad de integración de los inmigrantes. Esto quiere decir que estamos vistiendo el mismo santo con ropajes distintos, con lo cual posiblemente la racionalidad de ese santo, que es el cupo, no esté en uno ni en otro, pero sobre eso no entraría yo.

El problema de la dependencia que se ha planteado, creo que es un gran problema. Es cierto que no se puede plantear que en el futuro se resuelva de la misma manera que hoy, aunque no sea más que porque el problema va a aumentar mucho y la capacidad de resolver el problema, que hoy es la capacidad de cuidado que tiene la familia, va a disminuir. Dos cosas contrarias que conducen a agudizar un problema. Lo que ocurre en otros países que están viviendo ese mismo problema un poquito antes que nosotros, es que se llega a la conclusión de que resulta prácticamente imposible plantear que la solución al problema de la dependencia o la pérdida de la autonomía de las ciudades venga exclusivamente de fuera de la familia. El papel de la familia tiene que persistir, no de la misma manera que ahora, no con la misma intensidad, pero es prácticamente imposible pensar que se pueda absorber eso. Esto no quiere decir —y agradezco que me haya llamado la atención sobre ese problema— que vayamos a seguir cargando sobre las espaldas de las mujeres más cosas. No, yo creo que precisamente las mujeres están en esa especie de relación de bisagra entre el sistema de pensiones y la familia. Por una parte, están contribuyendo a mejorar el sistema de pensiones accediendo al mercado de trabajo, siendo cotizantes, y por otra parte están perdiendo, por esa misma razón, capacidad de ayudar al sistema a través de su papel en la familia. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que tenemos que renovar

este modelo, que estaba basado en la familia, y en mi opinión es un tema muy relevante para el equilibrio de las pensiones el problema de la conciliación entre el trabajo y la vida familiar.

En España creo que se está tomando progresivamente conciencia de que eso es un problema importante. Ha habido una ley en 1999, insuficiente como casi todas pero importante, y creo que hay que ir a renovar ese modelo a través de un replanteamiento de cómo se produce ese cuidado en el seno de la familia. Hay dos grandes cuestiones en ese sentido: retomar toda la cultura de la empresa en relación con la familia, el modelo que impera en la empresa es el modelo masculino, que tiene detrás de sí una familia a su servicio; por tanto, una mujer que se integra en una empresa o se integra según el modelo masculino o se integra mal, y eso hay que cambiarlo, en segundo lugar cambiar el modelo de relación en el seno de la familia, mejorando el reparto de las tareas internas. Esto no es una especie de latiguello que se dice porque parece obvio en nombre de la justicia; es una condición absolutamente imprescindible si queremos que nuestro sistema de protección social en general pueda seguir manteniéndose en el futuro. Por eso creo que la situación de las mujeres es muy importante para esto como para muchas otras cosas, y desde el punto de vista demográfico, por supuesto.

Voy a acabar diciendo simplemente una cosa. Proyectar a un plazo tan largo como el 2050, que alguien muy calificado ha tildado de ejercicio escatológico, es algo que se hace absolutamente en todas partes —también en Estados Unidos—, cuando se habla de pensiones. Hay que hablar de ese plazo del 2050. Creo que ningún proyecto de reforma que se plantee para los próximos cinco años puede hacerse sin tener muy en cuenta los efectos a medio y a largo plazo, porque estamos condenando esa reforma a ser un fracaso. En un momento dado puede haber —antes lo mencionaba el señor Griñán— unas diferencias, un déficit de llegada de jubilados, un exceso o un incremento de los cotizantes, y eso nos hace creer que hemos llegado al mejor de los mundos, el equilibrio del sistema de pensiones se produce y los que auguraban grandes problemas no tenían razón. Considerar el largo plazo cuando se trabaja a corto, en esta materia es imprescindible.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Cerdón.

Desgraciadamente, también el tiempo nos impone dependencias y, por tanto, vamos a ir rápidamente a despedirle, reiterándole de nuevo el agradecimiento y diciéndole que si en algún momento necesitamos desde la Comisión algún tipo de documento se lo solicitaremos.

Vamos a dar paso a la siguiente comparecencia.

COMPARECENCIA DE LA CATEDRÁTICA EN DEMOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (DOÑA ANNA CABRÉ) PARA INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE DICHA COMISIÓN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 219/000081), DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 219/000030) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente 219/000099)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Entramos en la última comparecencia del orden del día.

En nombre de la Comisión, quiero agradecer a doña Anna Cabré, que haya sido tan gentil viniendo a esta Comisión con la misma brevedad con que hemos solicitado su comparecencia. Como habrá podido comprobar, las intervenciones suscitan gran interés en SS.SS., por tanto, puede ocupar el tiempo que considere oportuno para efectuar su exposición y después, con el mismo formato utilizado en las anteriores comparecencias, SS.SS. podrán hacer las consideraciones que crean oportunas.

La señora **CATEDRÁTICA EN DEMOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA** (doña Anna Cabré): Ante todo quiero agradecer la invitación a comparecer en esta Comisión, lo que me da oportunidad de expresarme sobre un tema por el que siento gran interés.

No soy excesivamente conocedora del tema de la protección social y más concretamente del Pacto de Toledo, pero sí considero que la adopción de dicho pacto es un hecho histórico en este país, un hecho del que yo particularmente, como ciudadana, me siento muy orgullosa. Querría destacar algunos puntos del mismo, pero de lo que me siento más orgullosa es de su carácter de pacto de Estado. El hecho de que un tema de esta importancia, que causa tal preocupación o al menos tanto interés en la población, haya sido explícitamente excluido del debate partidista o electoral me parece de extraordinaria importancia y seguramente es el que permite que el debate que se está desarrollando hoy aquí tenga el carácter y el interés que tiene.

De los pactos y a un nivel mucho más concreto, destacaría dos puntos, porque en ellos baso mis razonamientos, que me parecen importantes. Primero, la decisión de separar las fuentes de financiación, que es un paso indispensable para la racionalización del sistema y por tanto su previsibilidad; y segundo, la creación de un fondo de reserva que expresa la voluntad de salir de un sistema de reparto puro para buscar otro tipo de soluciones. Finalmente, aunque a mí también me parece muy importante la decisión de revisar periódicamente y con carácter indefinido el pacto. Que yo sepa no se

prevé una o dos revisiones sino que la previsión es que se va a tener que revisar siempre. Esto es muy importante, porque de alguna forma supone admitir que no existe el sistema perfecto que una vez establecido va a funcionar eternamente sino que vivimos en la historia, que la historia no se repite, que crea situaciones distintas y hay que reevaluarlo. El carácter revisable del Pacto de Toledo es lo que hoy nos trae aquí puesto que en estos momentos creo que se está en los trabajos previos para su revisión.

Las condiciones en que esta revisión tiene lugar son muy distintas de las que se daban en el momento que los pactos se acordaron. Creo que esto nos debería hacer reflexionar puesto que estamos haciendo especulaciones a 50 años vista y tenemos que reconocer que a cinco años vista no se podía prever el cambio que se ha producido. Eso nos debería incitar a la humildad cuando nos lanzamos a especulaciones futuristas que todos hacemos y que además es nuestra obligación. Un cambio de panorama como el que se ha producido en el terreno de la Seguridad Social nos tiene que hacer reflexionar sobre lo muy probable que es errar cuando hacemos previsiones de futuro en todos los ámbitos. En los últimos cinco años lo que ha errado no ha sido la demografía. Los hechos demográficos de los cinco últimos años no se han alejado sustancialmente de lo previsto. No creo que la mortalidad ni la natalidad se hayan situado muy lejos de lo que estaba previsto. Es posible que la natalidad en estos momentos esté experimentando un cambio sustancial, pero no se han notado todavía los efectos. Donde más desviación ha habido ha sido en el terreno de la inmigración, que ha sido superior a lo previsto, pero en conjunto no es la demografía lo que ha fallado. La situación del mercado de trabajo es lo que ha cambiado, de forma que ni los más optimistas, entre los que me cuento siempre, nos hubiéramos atrevido a prever cinco años atrás. Por tanto, la primera conclusión que luego retomaré es, por una parte, que los cambios en la situación de la economía y por consiguiente del empleo pueden ser muchos más abruptos e imprevisibles que los cambios en la demografía, que pueden ser abruptos pero que muchos de ellos son previsibles, otros no tanto; y, por otra, que al hablar del futuro en materia de protección social ponemos un excesivo peso en el factor demográfico, que no es que no haya que ponerlo, pero no excesivo, y olvidamos que hay un factor que es el empleo que puede darnos grandes sorpresas, sorpresas que últimamente han sido positivas, pero las ha habido negativas en pasados recientes y podríamos volver a tenerlas en el futuro. Sin embargo, mi tema no es la economía, lo mío es la demografía; pero, por suerte, he sido precedida por mi colega y gran amigo Juan Antonio Fernández Cordón, al que he tenido el gusto de oír, y me ha ahorrado muchísimo trabajo a mí y a ustedes porque puedo decir que suscribo su intervención al cien por cien; y digo al cien por cien porque me gustaría encontrar algún moti-

vo de discrepancia en lo que ha dicho. Ha venido muy bien documentado, con gráficos y datos, por tanto, no divergiré sino que enfocaré mi intervención desde el punto de vista del comentario, suscribiendo la presentación que ha hecho que me parece totalmente pertinente y mucho más documentada de la que yo pensaba hacer.

Cuando se habla del futuro del sistema de pensiones se acude siempre a la demografía. Veo muy pocos comentarios y razonamiento sobre dónde va a ir y en que lugar va a estar el empleo en el futuro, en cambio, hay mucho interés por la tasa de natalidad. Se vincula el futuro de pensiones con demografía. Esta vinculación se hace más en clave de futuro que en clave de presente o de pasado, hay mucho menos interés por saber por qué ha pasado lo que ha pasado; por ejemplo, no veo mucho interés por encontrar los determinantes demográficos del *boom* de afiliaciones a la Seguridad Social y, sin embargo, se podrían buscar. Parece que la demografía interesa más para el futuro que para explicar el presente o el pasado y, en cambio, aporta mucho más al conocimiento saber por qué han pasado las cosas que tratar de adivinar las que van a pasar, porque vamos a errar con toda seguridad. De hecho lo que se nos pide es que suministremos las estadísticas del futuro, y hay que tener muy presente que cuando interpretamos los datos del futuro como estadísticas del futuro estamos cometiendo un error más o menos importante. Los datos del futuro no son sus estadísticas sino el resultado de modelos proyectivos que se basan en unas determinadas hipótesis, que están siempre mucho más adaptadas a la realidad del presente, a los problemas, miedos, preocupaciones o deseos del momento en que las proyecciones se hacen que a las circunstancias que reinarán, y que nadie conoce, en el momento de llegada de las mismas. Por supuesto que nos es exigible un cierto rigor en la formulación de hipótesis e intentamos ser objetivos, pero nos podemos equivocar mucho. En demografía no hay muchas variables, hay pocas, solamente tres: mortalidad, fecundidad y migraciones. Algunas son más fiables que otras, en algunas nos sentimos más legitimados a la hora de hacer previsiones que en otras. Por ejemplo, a nadie se le escapa que las proyecciones sobre mortalidad y, por tanto, sobre el número de personas mayores del futuro parecen más fiables que las previsiones sobre emigrantes extranjeros y su permanencia en el país. No obstante, incluso el elemento que más confianza nos da, que es el de la mortalidad, nos puede deparar sorpresas, es mucho menos previsible de lo que generalmente creemos. Por ejemplo, las primeras tablas de mortalidad tipo que se hicieron en los años cincuenta daban una esperanza de vida máxima de 72 años, se consideraba que de ahí no se podía pasar; luego se han estado haciendo tablas de 80 años como máximo; se han aumentado a 85; actualmente ya hay países como Japón que están muy cerca de estos 85 años; yo crecí en la creencia de que la vida

humana tenía un límite que estaba alrededor de los 80, y la realidad lo ha superado. Y hoy día, lejos de alcanzar el tope, este tope está retrocediendo y se está hablando de una esperanza de vida de 100 años, incluso de más, hay personas que comprobadamente superan los 125 y los 130. Por tanto, esta idea de que había un límite está desvaneciéndose tanto por la experiencia empírica como por las enormes posibilidades que presentan todos los nuevos descubrimientos ligados al genoma humano, la terapia génica, etcétera. Por otra parte, esto hace pensar (iba a decir el problema, pero no lo es), en la oportunidad pero a la vez problema que representa la prolongación de la vida humana y, por tanto, el cambio de la estructura poblacional que se asocia a él, lejos de menguar, va a acentuarse, o sea, que podemos vivir muchos más años de lo que pensábamos y la población puede albergar un número de personas mayores y muy mayores muy superior a lo que hasta ahora se creía.

También las evoluciones en sentido contrario son posibles. Recordemos la alarma todavía muy reciente con la aparición del sida, cuando se creyó que la esperanza de vida en nuestros países iba a retroceder por causa de esta epidemia, cosa que finalmente no ha sido, pero que sí ha pasado en otros lugares del mundo. Grandes regiones del mundo, particularmente en África, hoy en día están sufriendo una evolución regresiva de la esperanza de vida por esta causa; pero no es la única causa, un país como la Unión Soviética ha perdido diez años de esperanza de vida en diez años de tiempo. Esto no era previsible, pese a que su nivel era inferior al de los países occidentales. Por tanto, algo que parece tan previsible como la mortalidad a cincuenta años vista nos puede dar muchas sorpresas en un sentido o en otro. Esperemos que sea en el buen sentido.

Ya no digamos en el caso de las migraciones internacionales. Hoy día se están oyendo cifras extraordinarias de migrantes ahora o en el año 2040. Yo quisiera que retrocediéramos treinta años atrás, al año 1970, cuando España todavía era exportadora neta de personas, y viéramos treinta años después los datos que ahora estamos manejando, no habrían sido creíbles. De la misma forma ahora nos resulta poco creíble pensar que España pueda en un futuro tener una emigración neta y, sin embargo, se pueden dar muchas cosas.

En cuanto a la fecundidad, cuando los niveles de fecundidad eran muy bajos en los años treinta, las previsiones que se hacían se parecían bastante a las que se han hecho en los últimos 25 años, dando por sentado que los niveles muy bajos de fecundidad que se han alcanzado son el resultado de una evolución humana irreversible y que, por lo tanto, el futuro es de baja fecundidad. Sin embargo, el fenómeno del *baby boom* vino a sorprender a los países occidentales, con unos aumentos de fecundidad que no eran sólo la recuperación de un bache causado por la depresión y por la guerra, sino un cambio real de pautas reproductivas de

unas generaciones que resultaron tener mayor fecundidad que la de sus madres. ¿Que eso se va a repetir en el futuro? No lo auguro, pero pudiera. En todo caso, sí es importante saber que en nuestro país las proyecciones demográficas, incluso las que se han hecho —y son casi todas— suponiendo un aumento de la fecundidad respecto a la actual, están hechas con niveles de fecundidad muy bajos porque son los únicos admisibles actualmente, teniendo en cuenta que la fecundidad de nuestro país ha sido durante bastantes años la más baja del mundo. Dado nuestro presente, no era de recibo hacer unas proyecciones de futuro con unos niveles de fecundidad elevados. Lo cual no quiere decir que estos estén completamente excluidos del horizonte. En estos momentos parece que hay un movimiento de recuperación. No se sabe cuánto va a durar, pero mi parecer es que, dados los bajísimos niveles de fecundidad que hemos conocido, el hecho de que vayan asociados a una constitución de familia muy tardía, que a la vez estaba muy relacionada con los niveles de empleo, y dada la situación de partida en la que estamos y el cambio en el empleo que se ha observado, deberíamos conocer un aumento de fecundidad más o menos importante en los próximos años. A estas alturas, estaríamos todos de acuerdo en que la fecundidad no va a caer más por ahora. En lo que podríamos discrepar es hasta dónde puede subir, pero tampoco me voy a aventurar en ningún ejercicio de predicción.

Todo esto es para decir que las proyecciones a 50 años vista, si quieren incluso a 30 años, son unos ejercicios muy interesantes desde el punto de vista de la especulación, pero tienen efectos contraproducentes, algunos de ellos bastante devastadores cuando se les da una difusión exagerada que permite considerar estos datos no como especulaciones, sino como estadísticas del futuro. Por tanto, me parece muy importante que la revisión del Pacto del Toledo se haga de cinco en cinco años. Estoy totalmente de acuerdo con Juan Antonio Fernández Córdón. Teniendo en cuenta los horizontes lejanos, o lo que vemos de estos horizontes desde nuestra posición actual, vayamos operando por períodos de cinco años vista, pero sin perder de vista el largo plazo.

Este largo plazo, aunque no lo quisiéramos perder de vista, recientemente hizo una irrupción absolutamente estelar en los medios de comunicación por la presentación tan espectacular de las proyecciones de población hechas por Naciones Unidas en el seno de un ejercicio que se llamaba: ¿Las migraciones de sustitución son una solución para las poblaciones envejecidas? Estas proyecciones, que sin duda todos ustedes conocen con mayor o menor detalle y que han sido muy criticadas en ámbitos científicos, dando lugar, incluso, a la protesta formal de algún país como Francia ante la Comisión de población de Naciones Unidas, han tenido efectos negativos, pero, finalmente, han tenido efectos muy positivos. El efecto negativo creo que ha sido el reafirmar el papel casi exclusivo de la demografía en el man-

tenimiento de los sistemas de pensiones del futuro, a un horizonte tan lejano como el 2050, dentro de unas fronteras nacionales y con un sistema de reparto. O sea, todas las hipótesis que subyacen en este ejercicio son que en el año 2050 seguiremos cubriendo las pensiones en ámbitos nacionales por sistema de reparto y basadas en las cotizaciones de los activos. Por tanto, es sacralizar no eternamente, pero para los próximos 50 años, que es una pequeña eternidad, el sistema actual y, en consecuencia, reforzar que eso va a ser así. Eso me parece muy negativo, sobre todo cuando del ejercicio se desprende que lo que pudiera hacer insostenible, dados estos parámetros, el mantenimiento del sistema de pensiones es la insuficiente fecundidad y que ésta podría ser compensada por migraciones, pero las migraciones resultantes para mantener el equilibrio son de tal magnitud que con justicia el título del trabajo lleva un interrogante: ¿son las migraciones de sustitución la solución? Y aunque la respuesta es que no son la solución, la forma en que el trabajo ha sido difundido parece dar a creer que sí lo son, hasta el punto de que no pocas personas del ámbito político y otros han empezado a utilizar estas cifras para justificar, por ejemplo, cómo debiera ser reformado el cupo de inmigrantes. A mi modo de ver, es un sin sentido —además, mi predecesor aquí lo ha explicado muy bien—, la llegada de inmigrantes no soluciona el problema sino que lo que hace es retrasarlo, y esta es una de las ventajas de la publicación de este estudio, porque equiparando inmigrantes con nacimientos, los inmigrantes no serían sino nacimientos anticipados. Es decir, un inmigrante es lo mismo que un nacimiento de veinte o veinticinco años atrás, la edad que tenga. Por tanto, lo que hace un inmigrante es desplazar el problema veinte años más allá, pero luego los inmigrantes acaban siendo también jubilados en este país o en otro, porque los inmigrantes tienen sus derechos a jubilación, incluso aunque luego regresen a sus países. Con lo cual, un cálculo hecho sólo sobre la población residente nos puede llevar a ideas bastante erróneas sobre cuáles son los pasivos creados. Entonces, en una situación en la que precisamente había motivos suficientes en el mercado de trabajo para argumentar el aumento de los cupos de inmigración con razones del año 2000, basadas en algo absolutamente palpable y contabilizable como es el mercado de trabajo, me parece innecesario y además mistificador añadir la necesidad de importar trabajadores para que sean cotizantes para las pensiones a varias décadas vista. Este ha sido el efecto negativo de las previsiones, crear ruidos en torno a esta reflexión. Pero el efecto positivo ha sido, por una parte, mostrar que, desde el punto de vista económico y del reequilibrio de la edad, inmigrantes equivale a nacimientos con un desfase temporal. Por tanto, el problema no es la natalidad mientras haya suministro —y es verdad que el suministro no es ilimitado, como se ha dicho antes— en la práctica ilimitado de candidatos a emigrar, cosa

que tienen garantizada los países ricos que abran sus fronteras. El tema de la fuerza de trabajo no es un tema de natalidad. La opción de tener más hijos o más inmigrantes es un tema que puede ser cultural, político, que puede ser muchas cosas, pero desde el punto de vista de la pirámide de edad, desde el punto de vista del mercado de trabajo, al menos considerado globalmente, es equivalente. Otra cosa —y eso ya es hilar fino— es saber si realmente inmigrantes y nativos son sustituibles o son complementarios. Pero éste es un tema sobre el que, si quieren, podemos hablar más adelante.

Por tanto, el primer beneficio de la difusión de esas previsiones ha sido, a mi modo de ver, quitar presión sobre el tema de la natalidad. Personalmente, creo que es muy importante mantener la natalidad en unos niveles razonables, pero no por el sistema de pensiones, ni siquiera por el conjunto de la población, sino por lo que representa como síntoma una natalidad tan baja como la que tenemos y por lo que representará en la vida de muchas personas desarrollar sus biografías sin que la paternidad o la maternidad intervengan, cosa particularmente importante en el caso de las mujeres, que tienen para ello un período de tiempo muy limitado. Creo que la natalidad es importante, el que nazcan niños es importante, pero desde el punto de vista de las pensiones una cosa o la otra es igual.

Por supuesto, podría darse que, antes del año 2050, el suministro de inmigrantes no sea ilimitado. Ahora, esto parece ciencia ficción, pero puede no ser así; si nosotros fuimos un país de emigración hace pocos años y ahora lo somos de inmigración y vemos en qué poco tiempo se ha dado el cambio, podemos pensar, y ya se está dando, que una gran cantidad de países del Tercer Mundo que hoy son inmigratorios en un futuro puedan no serlo. Sin embargo, de momento, considero equivalentes natalidad y fecundidad, por lo que desplazaría el debate de la natalidad.

El segundo punto de Naciones Unidas, que me parece importantísimo, es que finalmente —no sé si era su intención, creo que es por una especie de ejercicio de reducción al absurdo— ha puesto una carga de profundidad contra el sistema de protección social basado en las cotizaciones de los activos por sistema de reparto. Es decir, con sus cálculos, han demostrado que eso es insostenible a medio/largo plazo; insostenible porque, finalmente, lo que se ha puesto de manifiesto con sus resultados es que, visto que las personas mayores del año 2050 ya han nacido y ya las tenemos más o menos ubicadas en el mapa, mantener unas proporciones de personas de edad activa y personas de edad inactiva suficientes para garantizar sus pensiones equivale a subordinar todas las demás variables a este objetivo, es decir, equivale a tener una fecundidad o unas migraciones suficientes en aquellos países donde actualmente radican los futuros ancianos. Como no basta con tener las personas sino que además tienen que estar ocupadas, hay que atraer, generar o mantener los empleos

para que estas personas puedan ser no sólo de edad activa sino cotizantes efectivos en los lugares donde van a vivir los ancianos del futuro. Esto quiere decir que habría que organizar toda la economía mundial en función de un solo criterio, mantener los sistemas de protección social nacionales para poder mantener a sus ancianos en los lugares donde ahora viven. Esto se puede sostener un tiempo que yo no puedo calcular, ni creo que nadie, pero a la larga tiene el problema de todos los sistemas piramidales, que necesitan mantener un continuo incremento del número de adherentes para poder funcionar. En este sentido, algunas de las críticas que se han hecho a esas proyecciones resaltaban que los casos que mostraban las proyecciones en los países ejemplo, como Corea o Francia, daban unos crecimientos de población necesarios o unas densidades por kilómetro cuadrado que se podían considerar insostenibles desde todo punto de vista, incluido el ecológico.

Por tanto, creo que ésta ha sido una carga de profundidad contra el sistema, pero no sólo por cuestiones demográficas sino por cuestiones de la naturaleza de los sistemas de protección social, que están encerrados en fronteras nacionales. Creo que de ahí viene la segunda —es mía, no de Naciones Unidas—, que a mí me parece más importante todavía, y que puede llevar a la insostenibilidad de los sistemas mucho antes de lo que lo haría la propia demografía; es la contradicción, a mi modo de ver insalvable, entre unos sistemas de protección de carácter nacional y unos sistemas económicos globalizados, en los que empleos, inversiones y bienes atraviesan fronteras, pero en los que los jubilados de un país dependen de las cotizaciones que se recaudan en ese país. Como la situación nos ha mostrado en los últimos cinco años de forma feliz, no sabemos predecir cuántos empleos habrá en el futuro. De hecho, es paradójico mostrar que, pese a que las predicciones del futuro hacen depender el equilibrio y bienestar del sistema del número de jóvenes, en realidad hemos tenido grandes problemas mientras la entrada de jóvenes en el sistema era abundante y ha empezado a haber superávit en el momento en que la entrada de jóvenes disminuía. Si en lugar de hacer teoría viéramos la práctica, reformaríamos nuestra teoría o llegaríamos a la conclusión de que el empleo sube cuando empiezan a faltar jóvenes. Seguramente no es ésta la conclusión, sino que hay factores de orden económico, internacional y otros, pero el gran problema es el empleo. ¿Dónde van a estar los empleos del futuro? ¿Cuántos empleos podremos crear y mantener? ¿Depende esto de los gobiernos, depende del sistema de pensiones o depende de otros agentes que no nos resultan ni nos van a resultar controlables?

A mi modo de ver, el sistema actual de pensiones es un sistema vulnerable, no por la demografía sino por la globalización de la economía, y como tal tiene que ser tratado. Estamos ante un sistema vulnerable y, por lo tanto, tendremos que ir cambiándolo por otro menos

vulnerable, con el margen de maniobra que las circunstancias permitan. A mí me ha costado llegar a esta conclusión, pero se la transmito aunque alguien dice que estoy cargando contra el gremio de los demógrafos. Realmente, yo creo que la causa de la vulnerabilidad del sistema no es la demografía, sino la forma en que puede ir la economía mundial, mejor dicho, la forma en que pueden distribuirse los empleos en el futuro. Si en el futuro los empleos van a estar en los países en los que hay más población y más población joven y los jubilados están en otros países, se podría buscar un sistema internacional de compensación. Lo que ocurre es que los países con los que se podría establecer un sistema internacional de compensación (que serían aquéllos con los que tenemos mayor proximidad, por ejemplo, en el seno de la Unión Europea), más o menos, todos sufren el mismo problema y tienen las mismas ventajas. Por lo tanto, poca compensación se iba a operar. Hoy en día, me parece indefendible pensar que los países donde radica la población joven (por lo tanto, donde hay más activos del futuro y donde es más posible que surjan algunas ocupaciones) sean los que vayan a pagar, de la forma que sea, sobre todo por un sistema organizado, las pensiones de los ancianos de los países ricos, cuando precisamente la población joven está en países con problemas de desarrollo importantísimos y diferencias de riqueza impresionantes. Yo creo que ahí tenemos un problema en el largo plazo y, según cómo se desarrollen los acontecimientos económicamente, en un medio plazo habría que pasar a otro sistema. Mi preferencia (creo que es la de todos en este país) es que fuera un sistema público de protección, que no tiene por qué ser, y creo que no va a poder ser, una prolongación ligeramente retocada del actual.

Dicho esto, y como ahora no estamos haciendo planes hasta el 2050, sino para los próximos cinco años, planteo otra cosa completamente distinta y es que en los próximos cinco o diez años (y yo, siendo de la rama optimista, diría que hasta los próximos quince años), sin duda, el sistema se puede mantener en los parámetros actuales, con retoques y sin mayores inconvenientes, por muchas de las razones demográficas, estructurales y otras que han sido argumentadas. Este doble mensaje de que podemos aguantar bien en los próximos diez años pero, en cambio, el sistema es muy vulnerable y no puede pensarse que prosiga como tal en el año 2050, creo que son los dos ejes que debieran guiarles (por lo menos yo se los someto por si les son útiles) al decidir las medidas que se tomen en esta revisión.

Mis conclusiones serían que al gestionar y reformar el sistema de pensiones no hay que atender sólo a la situación actual, sobre todo cuando ésta parece ser positiva, sino que hay que tener en cuenta la vulnerabilidad futura, que no viene tanto de la demografía (si la causa fuera sólo la demografía, sería relativamente enmendable porque es relativamente previsible), como de los efectos económicos de carácter global, que son

mucho más imprevisibles. Al tener en cuenta este futuro —que hay que tenerlo en cuenta en el presente—, hay que hacerlo por activa y por pasiva. Por pasiva, hay que tenerlo en cuenta para no hacer según qué cosas o para intentar no hacerlas, si ello es posible social, política y éticamente. Por activa, para hacer las cosas que hay que hacer. Hay ejemplos de cosas que no sé si habría que hacer o no, pero que se hicieron, y que seguramente no había más solución que hacer, aunque luego se ha visto que iban en sentido contrario a las necesidades a largo plazo; cosas que se hicieron en éste y en otros países en tiempos de crisis del empleo y de crisis económica. Ejemplo de esto fue dar toda clase de facilidades para la jubilación anticipada y para el desarrollo de la invalidez. La experiencia de hoy es que las decisiones que entonces se tomaron no pueden ser ahora fácilmente revocadas, sino que, en todo caso, tienen que ser reconducidas, porque pasan a formar parte de la cultura del país y su transformación es mucho más complicada.

Otra medida que se tomó —ésta más específica de nuestro país— fue el fomento del mantenimiento de la población agraria en determinadas regiones, que en aquel momento fue una medida indolora, pero que actualmente es muy difícil superar. En tiempos de crisis se toman medidas que luego, en tiempos de economía galopante, no se pueden revocar, pero la economía eufórica también puede dar lugar a otros pasos, seguramente muy bien aceptados, como fueron éstos, pero que pueden ir en sentido contrario a lo que requerirá en el futuro la necesaria transformación del sistema. Pienso en particular —y los señalaré muy por encima— en dos aspectos que ciertamente van a precisar una acción: Uno, que ha sido muy bien tratado por el doctor Fernández Cordon, que es la cobertura de las necesidades de las mujeres viudas y la necesidad de que esta cobertura mejore, y otro, que también está sobre la mesa, que es la cobertura de la dependencia. Son dos temas sobre los que no nos podemos quedar sin hacer nada; hay que hacer algo, pero lo que se haga puede ser sostenible o no serlo. Ahí existen aspectos conceptuales muy importantes. Si se toman medidas a la ligera respecto a estos dos puntos, pueden complicarse mucho situaciones del futuro, por tanto tienen que estar muy bien pensadas. Sólo diría que extender el sistema de reparto a mayores compromisos es aumentar la vulnerabilidad del mismo. Por tanto, seguramente en períodos de mejor situación económica, es social, política y éticamente necesario atender a situaciones de necesidad de una manera más generosa, pero habría que pensar de qué forma se hace para que no agrave aquello que estamos intentando o que habría que intentar transformar —y creo que este es el espíritu del Pacto de Toledo—, que es el sistema de reparto. Esta es mi recomendación por pasiva: no se hagan cosas que luego tengamos que reformar y no podamos. Es un llamamiento a la prudencia, que en mi caso no es muy habitual, pero que lo hago.

Luego están las recomendaciones, que me son mucho más gratas, por activa: lo que hay que hacer. Habría que actuar teniendo como criterio el aumento de la sostenibilidad y la transformabilidad del sistema, que sea sostenible y que sea transformable porque si no es transformable, no va a ser sostenible, como casi todo. A ello añadiría un requisito que me parece que no es del sistema, pero sí de nuestra sociedad, que es el de la universalidad. Es decir, no podemos hacer un sistema que sea más sostenible y más equitativo, pero que represente la exclusión de derechos de una facción más o menos importante de la población. De hecho, se han instrumentado los diferentes sistemas para que la protección social en mayor o menor medida sea universal, y así tiene que seguir siendo. Además, las diferencias, a menos que cambien mucho las cosas, van a ser cada vez peor percibidas. Por tanto, si vamos hacia una universalización de derechos, como ha sido el caso en la cobertura de la sanidad, tendría que tenderse también a un sistema universal de cotizaciones que no es para estos cinco años, pero se tendría que tener a la vista.

Atendiendo a estos criterios de sostenibilidad, transformabilidad y universalidad, propondría cuatro puntos y con esto acabaré. El primero, promover todas las medidas tendentes a aumentar el número de cotizantes. Esto pasa por la creación de empleo, es lo primero que se nos ocurre. Ya hemos hablado mucho de esto aquí. Aumentar las tasas de actividad es algo que depende más de la economía que de la política, pero siempre se puede hacer algo. Sin embargo, habría que explorar también, para esta vez o para la próxima, la posibilidad de que vayan cotizando otras categorías de personas que no son activos. Pienso, por ejemplo, en estudiantes, amas de casa, etcétera. Soy de profesión universitaria y tenemos el colectivo de los becarios predoctorales que reclaman desde hace mucho tiempo, y cada vez con mayor fuerza, cotizar a la Seguridad Social y que sus años de becarios, que normalmente transcurren en la segunda mitad de los 20 años, sean considerados como edad activa. Un sistema que tendiera a ser asegurador generalizado solventaría algunos de los problemas que he señalado anteriormente. Por tanto, lo primero es que se aumente en lo posible el número de cotizantes admitiendo la posibilidad de la cotización voluntaria. Me dirán que existe la posibilidad de cotizar como autónomos, pero ustedes saben que esto es algo que se hace en edad tardía con el fin de asegurarse una jubilación.

Podría haber otros sistemas que promovieran con el estudio económico pertinente, la cotización de categorías no activas de la población. Estas medidas que tenderían a transformar el sistema en un sistema asegurador de carácter general serían mucho más fáciles si se aplicara al segundo punto que consiste en ir disminuyendo el papel de la edad, de forma que la edad vaya siendo algo cada vez más irrelevante y sea sustituido por el número de años cotizados para que mucho más

tarde —esto no es para esta vez ni para la próxima, sino para las siguientes— se empiece a tener en cuenta la cuantía cotizada. El paso de la edad a la duración, el paso de tener 65 años a tener un cierto número de años cotizados sería un motivo que incentivaría enormemente a la población para estar afiliado al sistema de Seguridad Social cuanto antes y, por tanto, sería un incentivador de la propensión a afiliarse.

El tercer punto que es evidente y del que se ha hablado mucho, es el aumento de la edad de jubilación. Tengo que hacer una puntualización que quizá les sorprenda: estoy hablando de edad real de jubilación, no de edad legal. Personalmente desaconsejaría tocar la edad legal de jubilación. Actualmente estamos en una edad real que está por debajo de la legal y, además, ha tenido una tendencia a la baja, completamente contraria a la tendencia de la esperanza de vida, a ser cada vez más elevada. Hemos asistido a esta contradicción de una vida cada vez más larga mientras que una vida activa, no diré cada vez más corta, porque la vida activa, no ha sido cada vez más corta, ya que gracias a la supervivencia los activos han vivido más tiempo, pero se han jubilado antes. Habría que ir invirtiendo esta tendencia, pero desaconsejaría tocar la edad de jubilación, algo que puede parecer un contrasentido pero, como sé que está sobre la mesa en este momento, yo aconsejaría mantener el derecho a jubilarse a los 60 años, con las reducciones oportunas a las generaciones que cotizaron después de 1967, porque de la misma forma que estoy contra las rigideces de edad, contra que haya unas discontinuidades de edad, que son arbitrarias, de la misma forma me parece una discontinuidad que no tiene mayor sentido que administrativo el establecer que hay unas generaciones antes de 1967 y otras después, según el día de nacimiento, y eso puede causar un cambio importante para las personas.

¿Por qué digo esto? Porque mi idea va en el sentido de lo que he dicho anteriormente, que habría que disminuir el papel de la edad, que no es tan relevante si las personas se jubilan a los 62 o a los 65 años, lo relevante es la relación que hay entre lo que cotizan y los derechos que tienen. Piensen que incluso en estos momentos la reducción constante, la reducción que se opera, es decir, el beneficio que tiene una persona que tiene una jubilación anticipada, con las reducciones oportunas, tiene un rendimiento menguante, porque su vida es cada vez más larga y sin embargo lo que ha ganado con jubilarse unos años antes es constante. Por lo tanto, esta es una medida que al sistema le sale cada vez menos onerosa.

¿Por qué estoy a favor de que se pueda mantener la jubilación a los 60 años? Precisamente por el tema de la mujer. También hay un cierto número de hombres que llevan muchísimo años trabajando, muchísimos años cotizando y que han hecho trabajos muy duros, y mantener en actividad forzada hasta los 65 años quiere decir en realidad orientarlos hacia algún tipo de invali-

dez, paro u otro tipo de prestación. Pero en el caso de las mujeres piensen que hay muchos países que tienen edades de jubilación distintas para hombres y para mujeres, y otros que, no aplicándolo por ser políticamente incorrecto, no obstante, como en el caso de nuestra vecina Francia, dan posibilidad a las mujeres que han sido madres de más de tres hijos de anticipar su jubilación sin pérdida de derechos.

Por lo tanto, hay una práctica relativamente generalizada, que hoy en día no es sostenible y que yo no propongo aplicar aquí, porque no me parece políticamente sostenible, tener edades distintas de jubilación para hombres y para mujeres. Pero esta práctica obedece a que la situación no es la misma, ni la situación de doble jornada de la que tanto se habla y que en estas edades muchas veces es mayor de lo que ha sido en otras edades de la vida. Las mujeres, y también los hombres —porque también los hombres hacen cosas en el ámbito doméstico, que a mí a veces me perturba un poco que se hable sólo de la mujer, los hombres jubilados hoy en día, particularmente están realizando grandes tareas en la red doméstica, ocupándose de nietos, pero también de madres y suegras, que a la edad de jubilación de los hombres siguen en vida, pero eso es todavía más cierto en el caso de las mujeres—, pero las mujeres de 60 años están permitiendo que sus hijas trabajen ocupándose de los nietos y están ocupándose de su madre, de su suegra y de algún otro pariente de gran edad. Hay que tener cuidado, no sea que forzando a estas personas, a las que quisieran jubilarse antes de los 65, a mantenerse en actividad antes de los 65, incluso desde un punto de vista interesado, se vaya a perder en atención a las personas mayores, y por lo tanto a transformar en coste para el conjunto del sistema, lo que por otra parte parece que se gana obligando a una actividad más tardía.

Este es un punto en el que como sé que es un asunto un poco polémico me he querido expresar. Yo mantendría la edad de jubilación a los 65 años, mantendría la posibilidad de que los que se quieran jubilar a los 60 lo hagan con los oportunos coeficientes reductores al nivel actual, y en cambio sí tomaría todas las medidas pertinentes para favorecer el retraso voluntario de la edad de jubilación, y para favorecer el retraso voluntario hay que ir a la causa de la jubilación anticipada. La causa de la jubilación anticipada no han sido generalmente los trabajadores, sino las empresas e incluso las administraciones que, por necesidades de reestructuración de plantillas, de disminución de costos, de sustitución de un personal que se había convertido en obsoleto por otro personal más joven, más formado y muchísimo más económico, han propiciado la jubilación anticipada, y en particular en aquellos sectores y empresas en crisis.

El trabajador ha tenido un papel secundario al optar por esta solución. Por tanto creo que si se quiere invertir la tendencia hay que empezar actuando donde está

la causa, que es en la empresa. Dados los resultados, aparentemente positivos, del trato de favor que en este momento se da a las actuaciones a través de las reducciones de cotización a la Seguridad Social, yo propondría que el mismo tipo de reducciones que hasta el presente se han aplicado para favorecer el empleo indefinido se pudieran aplicar en adelante para favorecer el mantenimiento en actividad de los trabajadores de más de 55 años, es decir, que las empresas tuvieran beneficios de reducción de la Seguridad Social por sus trabajadores mayores de 55 años. Incluso mi propuesta es que cada año del trabajador a partir de los 56 se reduzca la cuota en un 10 por ciento para alcanzar la cotización del cero por ciento a los 65 años, pero es una propuesta mía. Esta u otra acción de este tipo sería claramente una acción potente a favor de que las empresas quisieran mantener sus trabajadores en activo hasta el límite. Por otra parte, para que los propios trabajadores pudieran tener el mismo interés, quizá sería conveniente a los 60 años empezar a darles alguna disposición en tiempo de trabajo, es decir, a razón de dos o cuatro horas por semana, lo que se quiera —eso es un ejemplo—, para que el trabajador también tuviera interés en mantenerse activo hasta los 65. Sólo permitiendo que los trabajadores lleguen activos voluntariamente a los 65 podríamos abordar la fase siguiente, que es cómo obtener que los trabajadores se mantengan activos más allá de la edad legal. Mientras no se ataque de forma potente el tema de las prejubilaciones, pensar que se va a alargar la edad activa más allá de los 65 me parece bastante utópico. Creo que ahora es el momento en que esto se puede hacer. El obstáculo moral que representaba mantener en activo a personas mayores, incluso más allá de la jubilación, cuando tantos jóvenes y personas de otras edades no tenían acceso al empleo, parece que está desapareciendo o al menos menguando y, por tanto, yo creo que se podría atacar este tema ahora con un cierto consenso si la situación del empleo sigue mejorando. Si esto fuera así, nos podríamos encaminar hacia una medida más futurista, que también será sostenible si hay pleno empleo, que es la progresiva compatibilización de la percepción de derechos con actividades remuneradas, cosa que de hecho ya existe para algunas actividades, pero no para otras. Esto era moralmente insostenible con un elevado desempleo, pero no olvidemos que nos estamos moviendo en un universo teórico, marcado por las proyecciones, que es un universo de carencia permanente de mano de obra. En este contexto, facilitar que sean los propios jubilados jóvenes los que paguen en parte sus pensiones mediante sus cotizaciones y sus impuestos si mantienen una actividad sería posiblemente una solución que hoy puede parecer muy futurista pero que a 10 años vista no lo es. Comprenderán que estoy hablando de distintas etapas.

Acabaré por donde empecé, diciendo que, después de todas estas transformaciones o ideas que propongo, lo más importante volvería a ser el aspecto que a mí me

parece fundamental del Pacto de Toledo, que es un pacto de Estado en el que se garantiza a la población su protección social por el conjunto de los partidos sin exclusión. Creo que, dada la necesaria transformación del sistema, eso es más necesario que nunca, y no decir, como se dijo, que se garantizan las pensiones hasta tal horizonte, sino decir que se garantiza la protección social de los ciudadanos de este país de forma suficiente y justa, y en eso estamos todos de acuerdo. ¿De qué forma se va a hacer esta protección? Esto no se sabe y no se puede saber. Lo que sí se sabe seguro es que no va a ser por el método actual.

Quedo a disposición de SS.SS. si desean hacer preguntas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cabré. Voy a conceder la palabra a los señores portavoces, pero dado el tiempo en el que estamos, rogaría síntesis, precisión y rapidez.

Tiene la palabra la señora Cortajarena.

La señora **CORTAJARENA ITURRIOZ**: Señor presidente, en primer lugar quiero agradecer la comparecencia de doña Anna Cabré, más que nada porque nos ha puesto sobre la mesa una serie de hipótesis que nos ayudan a plantearnos en esta Comisión determinados escenarios que nos pueden facilitar una serie de toma de decisiones.

Coincido plenamente con usted en el planteamiento inicial de que el Pacto de Toledo fue un gran pacto; que el Pacto de Toledo permitió sacar de la discusión, partidaria o partidista, determinadas cuestiones de las necesidades y de los riesgos que tiene que asumir una persona en relación a la formación, al empleo, al trabajo, al cuidado de la familia, etcétera. Pero después de estar toda la mañana escuchando con bastante atención a los comparecientes, quiero manifestar que como mujer me siento muy orgullosa, porque en un momento determinado, cuando se empezó a pensar que el país iba muy mal, en cuánto activo había y cuánto pasivo, casi, casi, que a las mujeres nos miraba todo el mundo diciendo: Como no tengáis niños este país irá fatal y la Seguridad Social se hundirá. Pero ya nos hemos dado cuenta de que los métodos de producción han cambiado de tal manera que ya no hace falta tanto activo en relación a la producción de renta de un país y que la demografía también garantiza —y es efectiva— que los cambios que se producen en nuestras sociedades no se pueden compensar única y exclusivamente con políticas de carácter natalista, sino que intervienen otros muchos factores que nos evaden un poco de esta responsabilidad ya superior que teníamos las mujeres en un momento determinado de la historia en función de opciones de carácter personal, que son fácilmente asumibles y que, además, tienen todo el derecho a asumir las mujeres en relación al tipo de familia o de compromisos que quieren y que pueden asumir.

Otro aspecto que me ha parecido interesante son las hipótesis que se han planteado. Las cuatro hipótesis creo que son de carácter subjetivo y, por lo tanto, tienen el valor que tiene su conocimiento y sus aportaciones. También tienen el valor de asumir un riesgo, que usted ha expuesto perfectamente, diciendo que era su propia visión, y ello es de agradecer.

Un tercer elemento que quiero poner de manifiesto es que tampoco el tema de las migraciones va a solucionar el futuro de la Seguridad Social. Sin embargo, escuchando detenidamente las propuestas, hay aspectos importantes. Es decir, el futuro de nuestro sistema de Seguridad Social y el futuro del sistema como sistema solidario y de reparto puede que tuviera que tener unos visos de transformación constante y permanente, que también está teniendo el mercado. Pero hay un elemento que a mí me produce bastante interés y lo que no podemos seguir pensando, a futuro —no digo aquí en el trabajo temporal de la Comisión donde todos tenemos una condición de carácter temporal, sino de cara al futuro— es que los sistemas de protección social de los países que componen la Unión Europea tendrán que trasladar una serie de fronteras y que no sean solamente los mercados y la riqueza que se genera aquella que vaya a establecer cómo se constituyen empresas; por ejemplo, en Marruecos, porque la mano de obra es más barata y, sin embargo, de la riqueza nos podemos beneficiar en concreto las españolas y los españoles. He puesto este ejemplo por la cercanía. Creo que este nivel tendrá que superarse.

Otro aspecto que me parece importante es flexibilizar el acceso a las propias contribuciones de la Seguridad Social. Nosotros, desde el grupo político y parlamentario que represento, creemos que en este sentido hay que dar un gran salto y que hay unas grandes excluidas del sistema público de protección social que son las amas de casa; amas de casa que en la actualidad ya tienen acceso a la formación, a la educación y al conocimiento, pero que durante muchos años hasta se las excluía del propio mercado de trabajo. Por lo tanto, creemos que es un aspecto importante.

Estaría más en desacuerdo, o por lo menos me produce más dificultad pensar, cuando se habla de la edad, si es una edad real, si es una edad impuesta, o si es una edad con expectativas de futuro en función del incremento de la esperanza de vida y la edad de jubilación. Yo creo que son variables que podemos estudiar entre todos, pero habría elementos importantes que no podemos pasar por alto, como es que las nuevas incorporaciones al mercado laboral son siempre mucho más económicas, desde el punto de vista del pago de las cuantías que perciben, que la salida del mercado laboral de aquellas personas que hacen contratos de relevo, de sustitución o que simplemente lo están haciendo por motivos económicos o de reestructuración por motivos técnicos, que es algo que se lleva bastante. Si observamos los niveles de retribución con relación a los nue-

vos contratos que ya llevan 20 ó 30 años en las empresas podemos comprobar que la diferencia es doble o triple en muchísimos supuestos.

Otro aspecto que creo que se puede estudiar y que vamos a estudiar con serenidad y con reflexión es cómo podemos motivar a que los trabajadores que lo deseen y que lo puedan hacer puedan continuar con un trabajo activo durante determinadas épocas de su vida en la medida en que ellos consideren y estimen que se sienten capacitados para ello.

Como consecuencia de su intervención creo que son tres los elementos que estamos viendo durante toda la mañana: la demografía, la natalidad y el futuro de las pensiones y de la cobertura. Es decir, si la cobertura de la Seguridad Social tiene que ser sólo por las rentas de trabajo, es decir por el salario y por el empleo, y si no podemos entrar a considerar, dentro de las cotizaciones, sistemas que tengan que ver con la renta que generan las empresas o que genera la actividad, ya que en la medida en que sigan existiendo los ingresos directos e indirectos de cara a la fiscalidad nuestro sistema de solidaridad o nuestro sistema de equilibrio y de equidad se ven bastante mermados.

Le agradecemos nuevamente su aportación y en próximas ocasiones esperamos contar con su colaboración.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora Cabré, le agradezco muchísimo su intervención, que me ha resultado muy interesante. Sólo quería hacer una reflexión, hilando con la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, y es hasta qué punto todas estas reflexiones que hacemos, que son difíciles de predecir, como usted dice, las hacemos sobre unas medias y que el sistema es profundamente heterogéneo. El sistema es profundamente heterogéneo territorialmente y heterogéneo con respecto a los niveles de renta.

Usted ha analizado el factor de la edad de jubilación. Es evidente que las tendencias de jubilación en la población que cuente con mano de obra no cualificada o el menor nivel de renta son muy distintas a las tendencias de jubilación de la población que tiene trabajos más intelectuales o más nivel de rentas. Las circunstancias, incluso demográficas, que hemos visto esta mañana en gráfico, son muy dispares no digo ya entre distintos países del mundo sino incluso entre las comunidades españolas y a lo mejor determinadas recetas que estamos haciendo sobre los grandes números medios pueden ir con más calzador a determinadas circunstancias de determinados territorios. Es decir, aquí todavía hay que seguir profundizando respecto al tema del reequilibrio, que es la última intervención, respecto a cómo predecir el reequilibrio al final del sistema. Las conclusiones que usted saca me parecen, aquí y ahora, irrefutables, siempre que no entren nuevos factores que

podrían ser rebatibles. Me parece muy contundente y muy interesante ese discurso suyo de que si es difícil la predicción demográfica a ver quién es el guapo que la hace sobre la globalización económica. Si es difícil predecir sobre natalidad y mortalidad es imposible saber cuáles van a ser los comportamientos, sobre todo porque serán muy dinámicos. Es decir, que conforme muevan ficha los Estados y los sistemas de pensiones mueve ficha el capital. No sé si es bueno el ciclo de cinco años o si tendría que ser de cinco días, y esto sería una partida de dominó. Mientras más medidas tomáramos, cómo se defiende el sistema, es decir, dónde sitúa los puntos que necesitan más mano de obra productiva no cualificada, por qué; cómo cambian de lugares las empresas, si las funde, si las distribuye, si las reparte... Todo esto es una estrategia que hace prácticamente imposible una proyección para 20, 30, 40 ó 50 años.

Le agradezco muchísimo sus reflexiones. Si usted quisiera hacer alguna observación respecto al desequilibrio existente en el sistema y, por tanto, al riesgo de las medidas que afecten de distinta manera a unos lugares y a otros, se lo agradecería.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Padrol.

El señor **PADROL I MUNTÉ**: Quiero agradecer la presencia de doña Anna Cabré en esta Comisión y decirle que, al menos para mí, su comparecencia ha cumplido el objetivo. Hemos escuchado a una persona que es tremendamente conocedora de estas cuestiones, que nos ha presentado hipótesis y soluciones que son semillas de debate sobre las que debemos reflexionar en el futuro. La parte final de su intervención ha sido para mí una *brainstorming* unidireccional, hemos recibido tal cantidad de ideas que hacen que celebre especialmente su comparecencia.

Rápidamente porque la hora es la que es, querría reproducir mi intervención anterior respecto de la cobertura de dependencia. Usted ha apuntado su posición, que viene a coincidir con la de mi grupo: hay que apostar por la protección social, pero desde la responsabilidad de la sostenibilidad. Por tanto, habrá que arbitrar otros mecanismos o coberturas complementarias para no recargar al sistema público con la cobertura de la dependencia.

Me ha parecido especialmente interesante su reflexión sobre la difícil compatibilidad de la globalización económica con la existencia de sistemas nacionales. Lo que ocurre es que si algo se me antoja complicado es deglobalizar un sistema, porque habría que considerar, primero, cual es el sistema bueno que debe ser globalizado. En un sistema que está sometido necesariamente a continuos retoques, es un proceso que hoy se me antoja difícil y complicado. Veremos qué nos depara el futu-

ro y las necesidades irán marcando la pauta de las acciones concretas que deberán tomarse en este sentido.

Para acabar, quiero volver a indicar lo que antes decía. Celebro muy mucho su avalancha de propuestas y reflexiones abiertas, creo que son tremendamente positivas para esta Comisión. Algunas, a bote pronto, me han parecido muy sugerentes, pero, qué duda cabe, deberá hacerse una reflexión política sobre ellas. En cualquier caso, bienvenida sea la aportación no sólo de reflexiones, de previsión, etcétera, sino de posibles propuestas concretas sobre las que pueden articularse futuras reformas o adaptaciones del modelo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Mi Grupo también quiere agradecer a doña Ana Cabré su presencia. Creo que responde a las inquietudes y expectativas que hemos demostrado al solicitar varios grupos su comparecencia. Había una coincidencia real de que su aportaciones aquí podían ser muy interesantes y así ha sido. En ese sentido, quiero expresar un reconocimiento especial. Usted ha hecho un ejercicio de humildad intelectual a la hora de plantear hasta qué punto la demografía tiene un peso específico o no en esta cuestión de la protección social. También es cierto que nos ha comentado que la demografía no ha errado, salvo la inmigración que viene a ser el 33 por ciento básicamente de la demografía propiamente dicha. Lo que ha cambiado es el mercado de trabajo y las expectativas sociales y económicas de este país en los últimos años.

Por otra parte, nos ha dado una visión muy adecuada de algunos de los debates que hasta cierto punto han sido mal enfocados en los últimos tiempos. La idea de quitar presión a la natalidad es compartida por mi grupo, pero con una salvedad. Es cierto que circunstancialmente esa defensa de los derechos de la mujer a arbitrar sus propias soluciones y proyectos de desarrollo personal pueden ser entendida e incluso defendida por la sociedad. Una natalidad a la cola del mundo mundial, como se dice ahora, está lejos de poderse plantear, con voluntad de futuro como una conquista social. La natalidad debe jugar un papel importante en esta cuestión, y no solamente por el sostenimiento futuro del sistema de pensiones, sino sobre algo mucho más importante como es el dinamismo general de la sociedad que necesita nuevas generaciones y nuevas incorporaciones acorde con los tiempos.

Hay un aspecto que se deduce de todo esto, y es que en esta Comisión vamos a tener que empezar muy seriamente a hablar de productividad, porque tal vez sea la variable que más peso va a jugar en el futuro. Por eso cuando se habla de políticas de empleo, de política económica en general, el concepto de productividad que va a sustituir a la mano de obra, a la fuerza de trabajo como el elemento central del desarrollo de nuestra

riqueza nacional en el futuro no puede dejar de considerarse. Por este motivo las políticas de protección social no pueden desligarse de la política económica en su conjunto y de una política económica que apunte claramente hacia el incremento de la productividad.

Compartimos esa contradicción que puede existir entre esos sistemas económicos cada vez más globalizados y los sistemas de protección nacionales. Imagínese lo que podría ser una profundización en sistemas de protección autonómicos, eso sería incidir más todavía en esa contradicción. Hablar de sistemas económicos globalizados hace mucho más complicado el trabajo de esta Comisión y el alcance de nuestras propuestas, pero procuraremos hacerlo en la medida de nuestras posibilidades. Mi grupo valora su llamamiento a la prudencia y a la aplicación de políticas razonables y razonadas. La realidad de hoy y del futuro a veces exige embridar a la política, a veces desbocada.

Compartimos sus propuestas, sus conclusiones y estamos de acuerdo con usted en que es posible profundizar en ese acercamiento de la voluntariedad a la edad legal de jubilación sin esperar a que se produzca de forma total y definitiva; en que es posible avanzar en la voluntariedad de la continuidad en el puesto de trabajo más allá de los 65 años, aunque tal vez no de forma generalizada; en que sí es perfectamente posible y aceptable para una sociedad como la nuestra que determinadas profesiones y sectores puedan desde ahora mismo trabajar seriamente en la línea de poder retrasar, siempre voluntariamente, esa edad de jubilación. Todos conocemos personas de 65, 66 e incluso 70 años que están en perfectas condiciones de trabajo intelectual, no tanto físico. Mi grupo no estima necesario esperar a que esta iniciativa se pueda introducir paulatinamente en la sociedad española. ¿Por qué incentivar sólo la llegada hasta la edad legal? Es posible hablar de mecanismos de compatibilización para, mediante una exención de cuotas incluso totales de la Seguridad Social más allá de los 65 años, logran la continuidad de esa fuerza laboral o intelectual.

Recogiendo esa propuesta del presidente de precisión y rapidez, termino agradeciéndole una vez más su comparecencia hoy aquí.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Cabré, tiene usted la palabra.

La señora **CATEDRÁTICA EN DEMOGRAFÍA** (Anna Cabré): Quiero agradecerle sus comentarios y tengo muy poco que añadir. Comentaré algún punto sobre la natalidad ya que usted me brinda la ocasión. Es importante cambiar el discurso habitual en el que parece que las mujeres no están cumpliendo con algún deber que tienen encomendado en perjuicio de la sociedad, cuando en realidad lo que está ocurriendo —y así lo están viviendo— es que la incapacidad de la sociedad para resolver el problema hace que las mujeres en

muchos casos no puedan colmar sus deseos de tener hijos y que de ser las agentes de la baja natalidad, en realidad son sus víctimas. Las encuestas muestran que las mujeres desean un número de hijos superior a los hombres y que hay mayor número de mujeres que de hombres que consideran tener hijos como algo indispensable. Por otro lado, al tener una mayor esperanza de vida que los hombres, ser generalmente más jóvenes que sus maridos y vivir en estado de viudedad muchos más años que éstos, sus hijos suelen ser los únicos parientes en sus últimos años, cosa que no sucede con los varones, pues la mayoría fallecen en estado de casado. Previsiblemente los hijos seguirán siendo, desde el punto de vista del parentesco, más importantes para las mujeres que para los hombres. Vivir en unas condiciones económicas, sociales y culturales que limitan por debajo de lo deseado el número de hijos, perjudica más a las mujeres que a los hombres y resulta chocante que seamos tenidas —no digo yo, sino las que están ahora en edad reproductiva— por responsables de lo que supone un entuerto.

Respecto al equilibrio o desequilibrio regional en el sistema de pensiones, es un tema difícil. En el caso de España hay regiones menos desarrolladas que están particularmente envejecidas y para las que el sistema de pensiones representa un ingreso neto, pero hay regiones menos desarrolladas que son más jóvenes que la media española. El sistema de pensiones es un sistema redistributivo a nivel de las personas. Habría que estudiar que las posibles transformaciones respetaran en lo deseable este aspecto redistributivo que tiene el sistema de pensiones. En lo regional es más difícil, porque no hay una relación clara entre estructura demográfica y nivel de desarrollo. A nivel internacional, sí lo hay. Pero, como he dicho antes, va a ser difícil intentar extraer las cotizaciones para pagar las pensiones de los ancianos de los países ricos de los trabajadores de los países pobres. Habrá que acudir a otro tipo de recursos, porque hay que recordar que los trabajadores de los países pobres también tienen padres y madres que cada vez viven más años. Por lo tanto, sería una injusticia suponer que ahí

está la solución. Habrá que acudir a otras formas de financiación que no sean las del trabajo.

Se habla de acudir a la participación de los rendimientos del capital. En el sentido empresarial se puede entender, pero luego están las rentas, porque el capital se mueve pero los bienes inmuebles (tierras, edificios) no se mueven y van a seguir en el mismo país. El patrimonio se mueve mucho menos que lo que se entiende por capital. Nunca se habla del patrimonio acumulado y existe ahí una fuente que habrá que ver en un futuro. Luego están los ingresos extraordinarios. Un país como Noruega, que tiene unos ingresos extraordinarios del petróleo, ha acordado guardar una parte importante de dichos ingresos en el fondo de pensiones para las futuras generaciones. Ingresos extraordinarios como los que algunos países han obtenido de las subastas de la telefonía móvil o de las privatizaciones podrían en el futuro, si las hubiera, reservarse a un fondo de pensiones. En la medida en que estos ingresos extraordinarios sirven para reducir la deuda pública, su finalidad es la misma: aligerar la carga de las futuras generaciones, ya sea la que van a tener por la vía presupuestaria pagando intereses de la deuda, o la que van a tener por la vía del sistema de pensiones, teniendo que soportar en mayor medida las pensiones de sus mayores. Lo que no se puede hacer es cargar a las futuras generaciones, que no sabemos en qué condiciones van a estar ni qué número van a representar, el mantenimiento exclusivo de las personas mayores. Este era el sentido que daba a mi intervención.

Creo que tocado todos los puntos. Les agradezco su atención y el haberme dado esta oportunidad.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchísimas gracias. La oportunidad ha sido para nosotros al haber podido asistir y escuchar una intervención excelente que nos va a servir, sin duda alguna, para el trabajo de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**